

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO**



TRABAJO DE POSGRADO

**SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA
PRIMERA INFANCIA EN NIÑAS Y NIÑOS EN TRÁNSITO VECINAL
TRANSFRONTERIZO, CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO LOCAL DEL
CANTÓN LAS CHINAMAS DEL DISTRITO DE AHUACHAPÁN,
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO (A) EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**PRESENTADO POR
LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MÁRTIR CASTILLO
LICENCIADA ENA DE LOS ÁNGELES OLIVO DE LINARES**

**DOCENTE ASESOR
MAESTRO ALVARO ERNESTO CLEMENTE CASTILLO**

DICIEMBRE, 2024

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES**



**ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
RECTOR**

**DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA
VICERECTORA ACADEMICO**

**MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERECTOR ADMINISTRATIVO**

**LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL**

**LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES**



**M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGUENZA CAMPOS
DECANO**

**DR. JOSE GUILLERMO GARCIA ACOSTA
VICEDECANO**

**LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA
SECRETARIO**

**M.Sc. MARTA RAQUEL QUEVEDO CIERRA
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios y a su hijo Jesús por darme tantas oportunidades de vivir, sin su sabiduría, gracia y bondad, todas mis metas, logros profesionales, académicos, personales y tampoco este estudio hubiera sido posible.

A mi madre María Ester Castillo de Mártir, y a mi padre Alejandro Enrique Mártir quienes han dedicado gran parte de su vida para cuidarme, formarme, guiarme y enseñarme que todo sueño se alcanza con perseverancia, sacrificio, la fe puesta en el Creador y que con constante aprendizaje debo servir mejor a quienes me rodean.

A mis hermanos Carmen, Alejandro y Giselle Mártir, a mi fiel amigo, por decirme que siempre puedo lograr lo que me propongo y porque cada vez que sentía rendirme en este proceso, siempre me animaban. A mis primas Cindy, Nataly, Yajaira, Gerardo, Luis y a mis sobrinos Santiago's, Emerson y José; a mis tíos/as por sus oraciones y siempre brindarme momentos de alegría en medio de mi trabajo y estudio.

A mis abuelos Angela Mártir y Ovidio Santos, por estar pendiente de mí, que, aunque ellos no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela, siempre consultan sobre lo que hago y se enorgullecen de mis asuntos académicos y profesionales.

A Julio Lima, por su apoyo incondicional, por creer en mí y acompañarme en esta etapa de estudio. A mis amigos y a mis compañeros de trabajo, porque me apoyaron y brindaron el espacio de seguir formándome.

A mi compañera y amiga Ena de los Ángeles Olivo, con quien iniciamos a trabajar desde la primera materia de esta maestría. Gracias por creer que podíamos hacer un buen equipo, por combinar los horarios laborales, incluso las temáticas de investigación para obtener esta tesis. ¡No pude tener una mejor colega!

Al asesor del proceso Maestro Álvaro Clemente y maestro Walter Fagoaga, por las sugerencias que orientaron la Investigación y demás docentes de esta casa de estudio que participaron en la formación académica.

María de los Ángeles Mártir Castillo.

AGRADECIMIENTOS

Al pensar y redactar las siguientes líneas, me ha causado una serie de sentimientos positivos al recordar cada momento y detalle que llevaron a culminar este grado académico. Por eso quiero agradecer:

A Dios todo poderoso y nuestro señor Jesucristo por ayudarme en todo el proceso para lograr un nuevo grado académico.

A mi familia, gracias por su apoyo incondicional. Sus oraciones, palabras de ánimo y ayuda en casa, me han permitido seguir adelante con mis estudios. En especial, a mis padres Noemi de los Ángeles Vega de Olivo y Douglas Jaime Olivo Flores, a esposo Gustavo Ernesto Linares y a mi hijo Diego Eidan Linares Olivo por ser mi inspiración y mi mayor motivación, les agradezco de corazón su amor y comprensión.

A mi amiga María de los Ángeles Mártir asumir el reto de hacer el trabajo de investigación conmigo y su acompañamiento en todo el proceso de este logro académico.

A la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, por brindarme la oportunidad de crecer académicamente, particularmente a la escuela de postgrado y a los docentes que contribuyeron a mi formación en esta área académica.

Ena de los Ángeles Olivo de Linares.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALC	América Latina y el Caribe
ATPI	Asistente Técnico de Primera Infancia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAPI	Centro de Atención Integral a Primera Infancia
COED	Complejo Educativo
CONAPINA	Consejo Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DISEFRO	División Fronteriza de la Policía Nacional Civil
DIT	Desarrollo Infantil Temprano
DPI	Documento Personal de Identificación (Guatemala)
DTM	Matriz de Seguimiento al Desplazamiento
DUI	Documento Único de Identidad (El Salvador)
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
HOSFRAN	Hospital Nacional Francisco Morazán
ICJ	Instituto Crecer Juntos
LCJ	Ley Crecer Juntos.
LEPINA	Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia.
MAIPI	Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.
MINEDUCYT	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas.

PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PMM	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
REDPI	Red de Primera Infancia
SIBASI	Sistemas Básicos de Salud Integral
UCSF	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund
WHP	Programa Regional sobre Migración, por sus siglas en inglés Western Hemisfer Program

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Delimitación del problema	15
1.2 Enunciado del Problema.....	16
1.3 Preguntas de la investigación	16
1.4 Objetivos de la investigación.....	17
1.5 Justificación	17
1.6 Alcances y Límites.....	18
1.6.1 Alcances.....	18
1.6.2 Límites.....	19
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	21
2.1 Antecedentes del problema.....	21
2.1.1 Panorama mundial de las migraciones.....	21
2.1.2 Migración en C.A	22
2.1.3 Migración en El Salvador	23
2.1.4 Migración en la Frontera las Chinamas, Ahuachapán	23
2.1.5 Factores histórico-sociales.....	24
2.1.6 Desafíos y oportunidades específicos de la frontera las Chinamas	25
Desafíos	25
2.2 Teorías y conceptos.....	26
2.2.1 Terminología y enunciados	26
2.3 Marco Jurídico.....	39
2.3.1 Constitución de la República de El Salvador	40
2.3.2 Convenciones y tratados Internacional	41
2.4 Marco político nacional.....	46
2.5 Contextualización.....	48
2.5.1 Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de niñez migrante en la frontera las Chinamas.....	48
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	53
3.1 Enfoque de la investigación	53

3.2 Método.....	53
3.3 Población y muestra (fuentes de información.....	54
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	55
3.5 Operacionalización de variables/categorías	56
3.6 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	64
3.6.1 Estrategias de Recolección.....	64
3.6.2 Análisis de información.....	64
3.7 Consideraciones éticas.....	65
3.8 Cronograma de actividades.....	66
3.9 Presupuesto	67
CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	68
4.1 Hallazgos.....	68
4.1.1 Cumplimiento del Artículo 76 de la Ley Crecer Juntos en la primera infancia y niñez en tránsito migratorio vecinal fronterizo.....	68
4.1.2 Territorialización del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia.....	68
4.2 Servicios de atención integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo	69
4.2.2 Propuestas para visibilizar la atención integral a primera infancia extranjera.....	73
Campañas de Sensibilización y Concientización:.....	73
4.3 Matriz de triangulación de información	75
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS	95
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN EJECUTIVO

Se identifica en el Departamento de Ahuachapán, específicamente en el distrito de Ahuachapán centro, en la zona fronteriza de Las Chinamas, donde se experimenta un flujo migratorio significativo, incluyendo un número considerable de niñas y niños que cruzan la frontera diariamente para acceder a educación, salud, actividades culturales y sociales en El Salvador. A pesar de la importancia de este fenómeno, existe una carencia de datos oficiales sobre la migración circular de niñas y niños, esto incrementa en aquellos que utilizan puntos fronterizos no habilitados.

I Marco legal y políticas:

El Salvador cuenta con un marco legal y políticas enfocadas en la protección de la niñez, incluyendo a los niños migrantes, por mencionar una, la Ley Crecer juntos que entró en vigor en 2023. Sin embargo, la implementación de estas medidas a nivel local, especialmente en zonas fronterizas como Las Chinamas, es heterogénea y no se ha evaluado su efectividad en la atención de las necesidades específicas y diferenciadas de los niños migrantes transfronterizos.

II Objetivo de la investigación:

Esta investigación pretende determinar cómo los programas, proyectos e iniciativas que apoyan a los niños en primera infancia transfronteriza de la frontera de Las Chinamas, ubicada en Ahuachapán, en El Salvador, están funcionando para proteger sus derechos y ayudarlos a desarrollarse en los entornos que el Modelo de Atención a Primera Infancia en entornos protectores. Se quiere entender si estos programas están haciendo lo suficiente para cuidar de estos niños que a menudo se encuentran en situaciones difíciles.

III Preguntas de investigación:

¿Cómo se garantiza el cumplimiento del Artículo 76 de la Ley Crecer Juntos en la primera infancia y niñez en tránsito migratorio vecinal transfronterizo, del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cómo se implementa la territorialización del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia en niñas y niños en tránsito vecinal transfronterizo, del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cómo garantizar la sostenible territorial de la Implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia en niñas y niños en tránsito vecinal transfronterizo, del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cómo la implementación del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia contribuirá al desarrollo local del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cuál es el aporte que brinda las instituciones que integran el Sistema Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, al modelo de Atención Integral para la Primera Infancia?

IV Importancia de la investigación:

Si bien es cierto, la migración es un fenómeno que ha dado desde la antigüedad, pero aún existen brechas en cuanto a las atenciones a las poblaciones vulnerables, en este caso la primera infancia. En casi todas las fronteras terrestres que colindan con El Salvador se da la migración circular de niñas y niños, pero no hay estudios al respecto enfocando los dos elementos primera infancia y migración transfronteriza.

V Metodología:

La investigación con enfoque mixto cuantitativo y cualitativo se centró en la zona fronteriza de Las Chinamas, donde se realizó un análisis de los datos disponibles sobre atenciones brindadas en el marco del Modelo de Atención a Primera Infancia MAIPI, planes y programas, así como entrevistas, encuestas a familias de niñas y niños migrantes.

VI Expectativas:

Con esta investigación se identificaron las brechas existentes en la atención a los niños migrantes en la zona de estudio, así como las buenas prácticas que pueden ser replicadas en otras regiones. Los resultados de esta investigación proporcionaron información valiosa para las instituciones de gobierno local y central, cooperaciones internacionales, ONG´s, alcaldía de la zona entre otros que trabajan con niños migrantes, permitiendo mejorar las políticas, planes y programas existentes, que se pueda genera mayor inversión para garantizar una protección más efectiva de los derechos de esta población vulnerable.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la estructura capitular de la tesis para optar al grado de Maestras en Desarrollo Local Sostenible:

- **Capítulo I Planteamiento del Problema:** Se describen aspectos concretos que se tomaron en cuenta sobre la realidad observada que motivaron la selección del tema objeto de estudio. Con el objetivo principal de develar si la investigación es factible de realizar, considerando tiempos y recursos disponibles, que contiene los siguientes aspectos: situación problemática, enunciado del problema, justificación, alcances y limitaciones, delimitaciones, objetivos generales y específicos.
- **Capítulo II Marco Teórico:** Presenta información obtenida a través de la investigación bibliográfica y documental que ofrece un sustento teórico científico al estudio en cuestión, este capítulo contiene los siguientes elementos: antecedentes, marco legal, marco teórico y definiciones básicas que faciliten la comprensión del mismo
- **Capítulo III Diseño Metodológico:** Se define el tipo de metodología empleada en el proceso investigativo, está compuesto de los siguientes elementos; tipo de investigación, población y muestra, técnica e instrumento, procedimiento para recolección de datos.
- **Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados:** muestra los resultados obtenidos y su respectivo análisis, los datos obtenidos servirán de base para el planteamiento de las conclusiones, recomendaciones y la propuesta.
- **Conclusiones, Recomendaciones:** como producto del proceso investigativo realizado, se presenta una valoración de los hallazgos encontrados como parte final del proceso; se plantea recomendaciones que contribuyen a la solución del problema.
- **Bibliografía:** Descripción detallada todas las obras, base de datos o de las webs, consultadas para sustentar teóricamente la investigación

- **Propuesta:** Diseño de propuesta presentada por las maestrantes como resultado de los análisis realizados a partir de la información recolectada, contribuyendo de esta forma a la atención integral que se debe ofrecer a la Primera Infancia en tránsito migratorio.
- **Anexos:** Se muestra información adicional y otros documentos que han ayudado a fundamentar el proceso investigativo: Instrumentos de recolección de datos, matriz de congruencia y fotografías que dan muestra del trabajo realizado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Delimitación del problema

El presente estudio se centra en las niñas y niños de primera infancia en tránsito migratorio vecinal en el cantón Las Chinamas, Ahuachapán, El Salvador. Esta localidad, por ser un punto fronterizo urbano y cabecera departamental, presenta una alta concentración de migrantes y ofrece acceso a servicios básicos, empleo, instituciones públicas, educación y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, esta accesibilidad contrasta con las importantes dificultades que enfrentan los niños migrantes en su desarrollo integral.

La niñez y adolescencia carecen de acceso a alimentación nutritiva, atención médica adecuada, educación inicial de calidad y entornos estimulantes que promueven su desarrollo biopsicosocial, espiritual y moral. Esta situación genera una profunda desigualdad con respecto a sus pares, impidiendo su desarrollo integral y condenándolos a una desventaja significativa a lo largo de sus vidas. El desarrollo integral en la primera infancia, según la Convención sobre los Derechos del Niño, implica el acceso a factores que contribuyen a la disminución de la mortalidad infantil, la prevención de enfermedades, la promoción de la socialización, el fortalecimiento de hábitos de higiene y la prevención de la deserción escolar. Invertir en este desarrollo, como argumenta James Heckman en "La ecuación de Heckman", es una estrategia económica clave para el desarrollo local. (Equation, 2017; Heckman, 2023) (Heckman, 2023)

La falta de atención a este grupo vulnerable exige un doble esfuerzo para garantizar que todos los niños en tránsito migratorio en El Salvador puedan disfrutar de los beneficios destinados a la primera infancia. Específicamente, en Las Chinamas, se identifican las siguientes dificultades:

Acceso limitado a la identidad legal: La falta de documentación (pasaporte o Documento Único de Identidad –DUI–), especialmente en madres gestantes extranjeras, impide la inscripción de nacimiento de los niños con nacionalidad

salvadoreña, limitando el acceso a servicios de salud como el control de niño sano. La ausencia de documentos de identidad, a menudo por limitaciones económicas, también impide el acceso a la educación formal. Los niños inscritos en centros educativos del cantón no pueden obtener su título de bachiller al no poseer documentación salvadoreña. Incluso la recepción de paquetes escolares gubernamentales se ve obstaculizada por la falta de documentación, requiriendo que terceros los reciban en su nombre.

Este estudio busca comprender y analizar la problemática expuesta, ofreciendo posibles soluciones para mejorar la situación de la niñez y adolescencia migrantes en tránsito en Las Chinamas.

1.2 Enunciado del Problema

¿Cómo el desarrollo local del Cantón la Chinamas del Distrito Ahuachapán Centro contribuye al desarrollo integral de la primera infancia de niños y niñas en tránsito vecinal fronterizo entre Guatemala y El Salvador?

1.3 Preguntas de la investigación

¿Cómo se garantiza el cumplimiento del Artículo 76 de la Ley Crecer Juntos en la primera infancia y niñez en tránsito migratorio vecinal fronterizo, del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cómo se implementa la territorialización del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia en niñas y niños en tránsito vecinal fronterizo, del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán?

¿Cuáles son los factores y servicios de atención integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo?

¿Existen beneficios para la primera infancia extranjera al ser atendidos bajo los programas y el modelo de atención integral salvadoreño?

¿Qué propuestas se pueden generar para visibilizar la atención integral a primera infancia extranjera?

¿Qué rangos etarios de primera infancia en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador se atienden en los programas existentes y con el modelo de atención integral a primera infancia desarrollados en Cantón Las Chinamas?

1.4 Objetivos de la investigación

General

Determinar la contribución del desarrollo local a la atención integral para la primera infancia en niñas y niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.

Específicos

Identificar el tipo de atención integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo.

Caracterizar los beneficios dirigidos a la primera infancia y niñez, a través de la Implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y programas desarrollados en el Cantón las Chinamas, Distrito Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán.

1.5 Justificación

El aumento de la migración transfronteriza en El Salvador, convirtiéndolo en destino, no solo de tránsito, sino de asentamiento para muchos migrantes, incluyendo niñas y niños en primera infancia y adolescentes guatemaltecos que transitan con frecuencia la frontera de Las Chinamas (Ahuachapán), exige un análisis profundo del impacto en el desarrollo local. Este estudio explorará la contribución de los modelos de atención a la primera infancia en Las Chinamas al desarrollo integral de la población infantil migrante vecinal transfronteriza, considerando la crucial importancia de los primeros años de vida.

La justificación de este estudio se basó en dos pilares fundamentales: 1) el período crítico del desarrollo en la primera infancia , particularmente los primeros mil días,

donde la intervención oportuna maximiza el impacto positivo en el desarrollo biopsicosocial, cognitivo y emocional, con consecuencias a largo plazo para la salud, la educación y el bienestar económico; y 2) el fenómeno de la migración circular entre Guatemala y El Salvador, que afecta significativamente a la población infantil, exponiéndola a vulnerabilidades y desventajas en su desarrollo si no se cuenta con servicios de calidad. La falta de acceso a una atención integral en salud, nutrición, educación y protección durante esta etapa temprana compromete su futuro y el desarrollo económico local.

La inversión en el desarrollo integral de la primera infancia es una estrategia crucial para el desarrollo local. Al mejorar las condiciones de vida de estos niños migrantes, se promueve su pleno desarrollo, reduciendo la brecha de desigualdad y contribuyendo a una población adulta más sana, educada y productiva. Esto genera un impacto positivo en diversos aspectos del desarrollo local: se reduce la necesidad de asistencia social a largo plazo, se incrementa la productividad laboral futura y se fortalece el tejido social.

Este estudio busca, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos (incluyendo la recopilación de datos estadísticos sobre el número de niños y niñas migrantes que reciben servicios en Las Chinamas), identificar las brechas existentes en los servicios actuales y proponer estrategias para mejorar la integral a la primera atención infancia migrante. La información generada será útil para las instituciones responsables, facilitando la reorientación de esfuerzos, el diseño de programas más efectivos e incluso la creación de modelos de atención que puedan replicarse en otras áreas con alta movilidad migratoria. El objetivo final es contribuir a un desarrollo local sostenible e inclusivo que garantice el bienestar de todos los niños, incluyendo a los que se encuentran en situación de movilidad.

1.6 Alcances y Límites

1.6.1 Alcances

Los alcances que se pretenden obtener se detallan a continuación.

- Infografía sobre factores que influyen en la atención de la primera infancia.
- Datos estadísticos de población de niñas y niños de primera infancia y niñez, que son atendidos en la frontera Las Chinamas y en el distrito de Ahuachapán con servicios de salud, educación y otro tipo de atenciones.
- Documento técnico de que será útil para analizar si los programas existentes contribuyen a la primera infancia en la frontera Las Chinamas y en el distrito de Ahuachapán con servicios de salud, educación y otro tipo de atenciones.
- Datos que muestren el alcance y logros obtenidos en la población de niñas y niños de primera infancia y niñez, respecto a la implementación de programas que se han realizado o se están realizando para favorecer a esta población.
- Destacar en un informe corto sobre: las necesidades específicas: ¿Cuáles son las principales necesidades de estos niños? (salud, educación, protección, identidad legal, etc.)

1.6.2 Límites

Este estudio, a pesar de sus hallazgos, enfrentó varias limitaciones metodológicas y contextuales que influyeron en el alcance y profundidad de sus resultados. Estas limitaciones, descritas a continuación:

- **Acceso a la información:** La falta de acceso a información pública completa y sistematizada sobre la población migrante en Las Chinamas, incluyendo datos que, si bien existen en algunas instituciones, no se encuentran disponibles en portales de transparencia gubernamental, dificultó el análisis exhaustivo.
- **Naturaleza de la población y el tema:** La movilidad y la naturaleza misma de la población migrante en tránsito hicieron difícil obtener datos exactos y representativos.

- **Participación de los participantes:** El temor de padres y madres migrantes extranjeros a participar en entrevistas, por posibles represalias o por desconfianza hacia las investigadoras, limitó la recolección de datos cualitativos.
- **Recursos de tiempo:** Las responsabilidades laborales adicionales de las investigadoras, independientes de sus estudios de maestría, restringieron significativamente el tiempo disponible para la investigación, incluyendo lecturas, análisis de datos y trabajo de campo.
- **Escasa literatura existente:** La escasez de investigaciones previas sobre el tránsito migratorio transfronterizo en primera infancia en la frontera de Las Chinamas dificultó la contextualización y el desarrollo de un marco teórico sólido.
- **Implementación del Modelo de Atención:** La incompleta operacionalización del Modelo de Atención a la Primera Infancia en la zona impidió una evaluación completa de su efectividad y su impacto en la población migrante.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes del problema

La migración infantil no es un fenómeno nuevo, su historia se remonta a la antigüedad. Los niños y niñas siempre han migrado, acompañando o siguiendo a sus familias, en busca de oportunidades o de mayor seguridad lejos de su comunidad de origen. (OIM, Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024, 2024)

En el caso de El Salvador como país centroamericano, se visualiza la migración transfronteriza en todas las fronteras terrestres, sin embargo, se cuenta con escasa información sobre aspectos como datos estadísticos y cualitativos sobre Primera Infancia en tránsito vecinal transfronterizo.

2.1.1 Panorama mundial de las migraciones

La migración vista como un fenómeno ha estado presente en la vida del ser humano, según la historia aproximadamente entre 70,000 y 100,000, Homo sapiens comenzó a migrar desde el continente africano y pobló partes de Europa y Asia. Llegó al continente australiano en algún momento hace entre 35 000 y 65 000 años. (Academy, s.f.)

En cuanto a la migración de Asia hasta América se cree que inició gracias al cambio de geografía en el planeta, que se originó en la edad de hielo del Pleistoceno, creando un puente que unía a Asia con América del Norte de Alaska, hace más de 13, 000 años, se cree que ese puente lo utilizaron las personas para migrar a América del Norte y Sur. Y así sucesivamente podemos encontrar historia de cada continente y país sobre el origen causas y consecuencias la migración.

2.1.2 Migración en C.A

Al profundizar sobre la historia de la Migración en Centro América se remonta a la época colonial y de la independencia, durante este periodo, muchos europeos, asiáticos, entre otros, pisaron tierras americanas y centroamericanas, así como personas africanas como consecuencia del sistema de esclavitud hasta mediados del siglo XIX. La mayoría de migrantes lo hacían por curiosidad y eran unas tierras de gran atractivo turístico para personas que realizaban grandes recorridos transoceánicos.

Realizando una línea del tiempo sobre la evolución de la migración en Centro América se visualizan tres fases que tienen relación con el desplazamiento de personas del siglo XX.

La primera fase tiene que ver con la agroexportación, modernización y la creación de mercados laborales, en donde se observó migración de campesinos de sus tierras para incorporarse al trabajo asalariado. En la fase dos se visualiza desplazamientos forzados de personas de Latinoamérica y el Caribe hacia Estados Unidos, USA, a consecuencia de los conflictos armados de centro América, coyunturas políticas. La tercera fase tiene que ver con la globalización, el aumento del empleo del sector terciario, el deterioro del sector Público, la crisis del sector agrícola, entre otros. En este caso se observa la migración interna entre país y externa de un país a otro.

En consecuencia, la migración es un arma de doble filo para el desarrollo local; aunque es cierto, puede contribuir a la generación de activos económicamente hablando y utilizar los recursos locales apropiadamente del lugar destino, pero a su vez pueden afectar al desarrollo local del país de origen, ya que se quedan sin mano de obra que ya se han invertido recursos en capacitarlo en algunos casos.

En otras ocasiones se da disparidad de atención entre ciudadanos de un lugar y otros, debido a que algunos no cuentan con documentación de ambos países vecinos para ser atendidos en los dos países de acuerdo a sus necesidades

2.1.3 Migración en El Salvador

Se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de esta, el 93.5 % reside en los Estados Unidos de América, constituyéndose en la segunda población más grande en ese país, solo superada por población mexicana, en relación con la población inmigrante proveniente de América Latina y el Caribe, y la sexta en relación con la población inmigrante proveniente de todo el mundo. La migración salvadoreña transita mayoritariamente hacia los Estados Unidos América de manera irregular y a través de territorio mexicano, lo que significa una travesía colmada de peligros y de hechos violatorios de los derechos humanos y civiles: robos, secuestros, violaciones y discriminación, todos ellos acompañados de violencia psicológica y física que ha llevado, en algunos casos, a la muerte. (OIM, Portal de transparencia, s.f.)

Sin embargo, El Salvador es considerado un país de destino o tránsito vecinal transfronterizo para personas guatemaltecas y hondureñas, debido a que específicamente en Guatemala, muchas personas no acceden a servicios básicos como salud y educación, por diversos factores: 1 lejanía de centros de atención hospitalaria, pago de atención hospitalaria, 2 acceso a educación, por vivir cercanos a las fronteras, fuente obtenida mediante observación.

2.1.4 Migración en la Frontera las Chinamas, Ahuachapán

Las Chinamas, posee el flujo migratorio más grande de personas en todo el país, ya que es uno de los puntos fronterizos de mayor demanda en El Salvador, a diario, en condiciones normales, por este recinto entran y salen alrededor de 6 mil personas, mensualmente son más de 190 mil movimientos migratorios y al año las cifras rondan casi los 2 millones de registros de acuerdo a la Página Web de Migración y Extranjería de El Salvador, y específicamente en esta zona también hay tránsito vecinal transfronterizo de niños, niñas y adolescentes que viajan a las escuelas más cercanas, madres embarazadas o niños/as que asisten a controles médicos del lado salvadoreño, en ocasiones no pueden acceder con facilidad a certificados de nacimiento, acceso a certificados de educación o acceso a salud,

aunque no hay restricciones de acceso, en algunas ocasiones tampoco tienen acceso a algunos beneficios por no poseer documentación salvadoreña.

Es por ello que se convierte en el lugar donde se pretende extraer información y realizar la investigación. Las Chinamas pertenecen al departamento de Ahuachapán, distrito Ahuachapán centro. Este distrito es una de las ciudades más importantes de la zona occidental de El Salvador, con una población de 180,790 habitantes proyectada para 2023, la tasa de escolaridad en niños de 0 a 17 años es de 71.1% y donde la tasa de ocupación de empleo informal es de 76.2%. (Reserva, 2023).

Por su ubicación el distrito de Ahuachapán favorece el tránsito y destino de personas migrantes por sus características de zona urbana y ser la cabecera departamental, posee acceso a diferentes servicios básicos, hay mayor oferta de empleo, presencia de instituciones públicas, diversidad de alternativas de educación y organizaciones de sociedad civil, entre otros.

2.1.5 Factores histórico-sociales

Dentro de los factores históricos, culturales y sociales en torno al tránsito vecinal transfronterizo de acuerdo al informe “Niñez en movimiento en América Latina y el Caribe”. (UNICEF M. R., 2023) en las últimas décadas, ALC ha sido, y sigue siendo, una región con una fuerte emigración hacia los Estados Unidos, Canadá y Europa (IOM, 2022). Esta región también ha experimentado un importante movimiento interno e intrarregional, por lo que es importante analizar los siguientes enunciados.

Movilidad fronteriza: La región fronteriza entre Guatemala y El Salvador, específicamente en la Frontera las Chinamas, ha sido históricamente un área de alta movilidad poblacional, debido a factores como la búsqueda de mejores oportunidades económicas y la violencia.

Desigualdades sociales: Las comunidades fronterizas suelen enfrentar mayores desigualdades en términos de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de empleo, lo que afecta de manera desproporcionada a la primera infancia.

De acuerdo con la desigualdad no solo trata de riqueza, patrimonio o ingresos. También de esperanza de vida, acceso a educación y sanidad, oportunidades para expresarse libremente. Sin olvidar el color de la piel, el género o la edad.

Vulnerabilidad de la primera infancia: Los primeros años de vida son críticos para el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. Sin embargo, los niños en contextos de vulnerabilidad, como los que viven en zonas fronterizas, suelen enfrentar mayores riesgos de desnutrición, enfermedades, falta de estimulación temprana, atención a los cuidados diarios, identidad legal, representación consular.

2.1.6 Desafíos y oportunidades específicos de la frontera las Chinamas

Desafíos

A pesar de la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), aún existen numerosos desafíos en América Latina:

Desigualdades: Existen grandes desigualdades en el acceso a servicios de calidad para la primera infancia, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones vulnerables.

Falta de coordinación: A menudo, los programas de DIT no están coordinados con otras políticas públicas, como salud, educación y protección social.

Falta de recursos: La inversión en DIT es insuficiente en muchos países de la región. Los desafíos del desarrollo infantil en América Latina y el Caribe. (BID, 2020)

Acceso a servicios: Los niños y niñas en Las Chinamas pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios de salud, educación y nutrición de calidad.

Movilidad y estabilidad: La movilidad constante de las familias puede interrumpir la escolaridad de los niños y dificultar el seguimiento de sus procesos de desarrollo.

Vulnerabilidad a factores de riesgo: Los niños en esta región pueden estar expuestos a factores de riesgo como la violencia, la explotación laboral y el tráfico de personas.

2.2 Teorías y conceptos

Presentar e indagar sobre información acerca de la niñez transfronteriza en las Chinamas de Ahuachapán, es un tema complejo y fascinante que requiere un estudio interdisciplinario. Al construir este apartado, es fundamental considerar tanto las teorías generales sobre migración, desarrollo integral en la primera Infancia, Leyes Nacionales e Internacionales, convenios y tratados internacionales, Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, como las particularidades del contexto específico de la Frontera y el cantón Las Chinamas, ubicada en Ahuachapán Centro.

2.2.1 Terminología y enunciados

De acuerdo al Glosario de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, se presentarán algunas definiciones. (OIM, Glosario de la OIM sobre migración N° 34, 2020)

Migración es: el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

La OIM define a un migrante como:

Cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica; el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento, o la duración de su estancia.

Migración irregular: Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.

Persona migrante en situación regular: Una persona que tiene permiso para ingresar, residir o establecerse en un país, ya sea en el corto o en el largo plazo.

Persona migrante en situación irregular: Una persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional y no está autorizada para entrar a otro país en cumplimiento con la ley de dicho Estado.

Persona migrante no documentado: Un no nacional que entra o se queda en un país sin la documentación adecuada para estar en dicho país de destino.

Existen dos tipos de situación en las que cabe hablar de migrantes no documentados. Independientemente del carácter voluntario o involuntario del desplazamiento ya sea económicos, laborales, reunificación familiar y la migración forzada que se da esta última, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por: la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos, otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Independientemente de la duración de su estancia, la migración puede ser:

Migración circular: Se gestiona de una manera que hace posible cierto grado de movilidad legal entre dos países en uno y otro sentido. Ej. Trabajadores de temporada y Transfronterizos.

Migración temporal: Se tiene la intención de volver al país de origen o de continuar el viaje tras un período de estancia definido.

Migración permanente: Persona se va de su lugar de origen a otro, en forma definitiva y permanente. Derecho otorgado por un Estado a un no nacional para vivir y trabajar de forma permanente (ilimitada) en su territorio. Ejemplo: Residencias reunificación familiar. Refugiados

Migración laboral: Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior.

Nacional: Persona que por nacimiento y por naturalización forma parte de una comunidad política, a la que debe fidelidad y en la cual disfruta todos sus derechos civiles y políticos y de protección. Miembro del Estado con derecho a todos los

privilegios inherentes a su condición. Persona que goza de la nacionalidad de un Estado determinado.

Territorio nacional: Espacio geográfico marítimo, aéreo y terrestre bajo la jurisdicción de un Estado.

Migración ordenada: Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.

Grupos vulnerables: Grupos o sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica. Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis.

Certificado de identidad: Un documento (distinto al pasaporte) expedido por un Gobierno a un individuo para facilitarle el ingreso o la salida del país.

Transfronterizo: Las poblaciones transfronterizas, formadas por individuos que viven cerca de las fronteras entre dos países, se enfrentan a retos únicos en su vida cotidiana. A veces se ven obligadas a cruzar las fronteras con regularidad, por razones económicas (la proximidad geográfica ofrece oportunidades de empleo en sectores específicos o es más favorable), educativas o sanitarias (las infraestructuras educativas y los servicios sanitarios pueden ser más accesibles y de mejor calidad al otro lado de la frontera).

Desarrollo Local.

El Glosario de los términos de la sostenibilidad adopta como marco de referencia lo promovido por la Organización de las Naciones Unidas, con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2021. (Glosario de Terminos para el Desarrollo Sostenible, 2021)

Accesibilidad. Característica que deben cumplir los entornos, productos y servicios, para permitir a todas las personas su acceso, utilización y disfrute de manera óptima.

Agenda 2030. Naciones Unidas aprobó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta que pone en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y las alianzas para el desarrollo. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que guían el trabajo de las Naciones Unidas hasta 2030.

Agente social. Grupo, asociación u otro tipo de organización que directa o indirectamente contribuye al proceso de la socialización.

Alianzas para el desarrollo. Asociación temporal de dos o más organizaciones para realizar una determinada acción de responsabilidad social que no podría ser desarrollada por una sola.

Asuntos públicos. La gestión de asuntos públicos consiste en desarrollar una estrategia a partir de la cual la organización pretende ampliar su capacidad de influencia sobre actores clave, ya sea para defender sus intereses o conseguir determinados beneficios.

Autoevaluación. Proceso que consiste en el seguimiento sistemático de las prácticas de gestión y de medición de resultados de una organización, con el propósito de lograr la mejora continua.

Ayuda humanitaria. Forma de solidaridad o cooperación que tiene como objetivo salvar vidas y aliviar el sufrimiento de una población afectada por una crisis determinada. Tal ayuda debe ser provista en virtud de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

Beneficio social. Soluciones y servicios especiales con condiciones ventajosas que las organizaciones ofrecen a sus empleados.

Bienestar social. Conjunto de factores que se conjugan para que las personas en sociedad puedan satisfacer sus necesidades fundamentales y, en consecuencia, tener óptimos niveles de calidad de vida.

Capital social. Valor de los bienes que posee una organización y el aporte realizado por los socios.

Certificación. Procedimiento destinado a que una entidad independiente y autorizada, valide la calidad del sistema aplicado por una organización, verificando si la misma cumple con lo dispuesto por un determinado marco referencial o modelo de calidad.

Ciudadanía. Capacidad que demuestran tener las organizaciones para actuar en las decisiones que afectan a su entorno, buscando el bien común y reforzando los lazos de pertenencia con la comunidad donde desarrolla su actividad.

Compromiso. Obligación contraída por una organización para cumplir con sus responsabilidades respecto a las necesidades y requerimientos de sus grupos de interés.

Construcción sostenible. Edificación que busca el ahorro, la eficiencia y los recursos de bajo impacto medioambiental, teniendo en cuenta todos los elementos del proceso en la construcción.

Derechos humanos. Derechos que son inherentes al ser humano sin distinción de color de piel, mero de personas de una población en un periodo determinado. Crecimiento económico. Incremento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado.

Desarrollo comunitario. Proceso en el que los integrantes de una comunidad se unen y organizan para realizar acciones colectivas y generar soluciones a problemas comunes.

Desarrollo sostenible. Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, lo que incluye lo social, económico y medioambiental.

Discriminación. Fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

Diversidad. Manifestación de los diferentes orígenes geográficos, grupos étnicos, lenguajes, creencias religiosas, estructuras sociales..., en definitiva, de cualquier atributo de la sociedad humana.

Diversidad cultural. Multiplicidad de formas en que se expresan culturas de grupos y sociedades.

Educación inclusiva. Modelo que se propone dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todas las personas, con especial énfasis en aquellas que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

Esperanza de vida. Media de la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto período.

Estadísticas desagregadas por género. Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexos, para poder proceder a un análisis comparativo. A estas estadísticas se les llama a veces “desagregadas por género”

Exclusión social. Desventajas de origen cultural e histórico que se han ido acumulando y hacen que un individuo o colectividad sufra discriminación por pertenecer a dicha comunidad o grupo concreto.

Fundación. Organización que se caracteriza por perseguir, sin ánimo de lucro, fines de interés general a favor de un colectivo genérico.

Flujo migratorio. La expresión flujo migratorio alude a la circulación de personas en movilidad, existiendo distintos tipos con relación a las distintas realidades migratorias (flujos de emigración, inmigración, tránsito, retorno, forzado). Concretamente la noción se refiere a la “cantidad de migrantes en proceso de movimiento migratorio o que están autorizados a moverse de un país a otro por motivos de trabajo o para establecerse durante un periodo de tiempo definido. (OIM G. d., 2005)

Gestión sostenible. Modo de proceder de una organización que pretende mejorar su desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental, de forma integrada y estratégica.

Igualdad de género. Implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades que deben recibir las mujeres y los hombres, siendo tratados con el mismo respeto en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Igualdad. Derecho que asiste a las personas, por el cual han de recibir un trato equitativo con el resto de sus semejantes.

Inclusión. Acción que pretende integrar a determinado grupo de personas que es considerado como minoría en la sociedad. Indicadores. Son aquellos que ofrecen información sobre el desempeño o los efectos sociales, ambientales y económicos de la organización en referencia a sus aspectos materiales.

Índice de desarrollo humano. Es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Inmigración. Ingreso a un país de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

Institución. Organismo que desempeña una función de interés público. Integración social. Implementación de programas que pretenden reducir las diferencias entre los grupos con menos ventajas y el resto de la comunidad.

Inversión socialmente responsable. Inversión que realiza una organización considerando no solo la rentabilidad, sino también el impacto social y medioambiental.

Legalidad. Respeto y cumplimiento de los marcos legales vigentes.

Mercado desarrollado. País que se encuentra desarrollado en términos de economía y mercados de capital.

Necesidades humanas básicas. Conjunto de requerimientos mínimos indispensables de las personas, pudiendo clasificarse en subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Nivel de vida. Grado de bienestar material alcanzado por una persona o por el conjunto de habitantes de una región.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la

pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. (Desarrollo, 2024)

Organización no gubernamental. Organización sin ánimo de lucro que no depende de la administración del Estado y realiza actividades de interés social.

País en vías de desarrollo o en desarrollo. País cuya economía se encuentra en pleno desarrollo económico, habiendo partido de un estado de subdesarrollo.

País subdesarrollado. País que tiene un nivel bajo de producto interno bruto per cápita y presenta impedimentos estructurales para su crecimiento económico sostenido.

Pobreza. Condición que se caracteriza por una privación severa de varias de sus necesidades básicas, lo que incluye alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, vivienda, educación y acceso a la información. Su erradicación es el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Prevención. Conjunto de medidas adoptadas en las diferentes fases de la actividad de una organización, con el propósito de evitar o disminuir riesgos derivados del trabajo.

Protección social. Conjunto de acciones que permiten brindar amparo a las personas, buscando minimizar los riesgos vinculados a la pobreza y otras situaciones que generan vulnerabilidad.

Racismo. Doctrina que se centra en el pensamiento de que un grupo de humanos con determinadas características biológicas es mejor que otro que tiene rasgos diferentes.

Redes locales. Al plasmarse oficialmente el Pacto Global de Naciones Unidas, los países crearon su propia red local de organizaciones que adhieren al documento. Tales redes surgieron para impulsar la iniciativa a nivel nacional y colaborar para que las organizaciones logran desarrollar negocios responsables en diferentes contextos, facilitando la difusión, el entendimiento, la acción colectiva y las alianzas estratégicas.

Relaciones institucionales. Actividad sostenida que una organización lleva a cabo para mantener cierto grado de interlocución con públicos externos.

Salud pública. Responsabilidad estatal y ciudadana que aborda la protección de la salud como un derecho esencial, individual y colectivo. Saneamiento básico. Tecnología de más bajo costo con la que se logra eliminar higiénicamente excretas y aguas residuales.

Servicios esenciales. Aquellos servicios sin los cuales la seguridad, la salud o el bienestar de una comunidad o parte de ella se vería perjudicada.

Servicios públicos. Conjunto de actividades y subsidios permitidos, reservados o exigidos a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como objetivo favorecer el desarrollo personal, el crecimiento económico, la igualdad y el bienestar social.

Sostenibilidad. Modelo de gestión basado en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, pero sin afectar la capacidad de las futuras, respetando el medioambiente y promoviendo el progreso económico y social.

Tráfico de personas. Tránsito ilícito entre fronteras a cambio de un precio.

Trata de personas. Acción de captar, trasladar, acoger o recibir a personas para su explotación, mediante el engaño, amenaza, uso de la fuerza, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.

Vida saludable. Forma de vida basada en una serie de hábitos que permiten un estado de bienestar físico, mental y social.

Vulnerabilidad. Capacidad disminuida de una persona para hacer frente, resistir y recuperarse de los efectos del peligro natural o de la acción humana.

Xenofobia. Fobia al extranjero, cuya manifestación puede plasmarse en rechazo o agresiones.

Primera Infancia

La primera infancia, según el Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] (s.f.) es un concepto reciente que surge de la neurociencia y las ciencias que estudian el comportamiento y que lleva años desarrollándose y poniendo poco a poco de relieve la importancia de los primeros años de vida del niño/a en lo que respecta a su desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socioafectivo.

Las definiciones de primera infancia son diferentes entre organizaciones y países en cuanto al inicio y culminación. Por mencionar algunos países:

En Colombia, en la Política de Primera Infancia Estrategia de Atención Integral de “Cero hasta Siempre” (ICBF, 2015) la define como: “la etapa que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas desde la gestación hasta los 6 años de vida”. (pág. 4)

En México, se define periodo de vida que empieza con el nacimiento y se extiende hasta antes de los seis años, momento en que niños y niñas concluyen el primer ciclo de enseñanza y transitan hacia la educación primaria. (MEXICO)

En Guatemala, el tramo de vida de la Primera Infancia es el período de tiempo comprendido entre la gestación a los seis años de edad. (GUATEMALA, 2024)

En El Salvador Según La Ley Crecer Juntos en su Art. 4, la primera infancia en El Salvador se considera desde la gestación hasta los 8 años. Sin embargo, dentro de este tramo de la vida existe un segmento de mayor importancia y son los primeros mil días de vida, justamente en esta etapa es donde se realizan el mayor número de conexiones neuronales a diferencia de los años de vida posteriores.

Los siguientes conceptos se extrajeron de la Ley Crecer Juntos.

Cuidado cariñoso y sensible: Es el conjunto de condiciones que se proveen a niñas y niños para garantizar su salud, nutrición, seguridad, protección, atención receptiva y oportunidades para un aprendizaje temprano. Tiene como objetivo 12 Libro I: Derechos y garantías atender y responder a sus necesidades e intereses, garantizar sus derechos, protegerles de los peores efectos de la adversidad, reducir sus niveles de estrés y fortalecer los mecanismos emocionales y cognitivos para hacer frente a las situaciones difíciles.

Derechos colectivos: Son aquellos que por su naturaleza corresponden a los intereses de un grupo determinable o determinado e individualizable de niñas, niños y adolescentes que forman parte de una colectividad limitada, unida mediante un vínculo común.

Derechos difusos: Son aquellos que por su naturaleza corresponden a los intereses de un grupo o pluralidad de niñas, niños y adolescentes pero que no presentan la particularidad o el carácter de determinables e individualizables. Se trata de la existencia de grupos no organizados jurídicamente. Es difuso por el carácter indeterminado del grupo.

A continuación, se presentan algunos conceptos tomados de La Política Crecer Juntos.

Alertas en el Desarrollo

Signos o señales que alertan sobre dificultades para alcanzar hitos o logros en el desarrollo infantil. Pueden estar relacionadas con retraso cronológico significativo en la adquisición de una o más habilidades en una o varias áreas del desarrollo, la pérdida de habilidades que ya habían sido adquiridas y consolidadas, la persistencia de signos o patrones a una edad en la que ya deberían haber desaparecido, o la presencia de conductas consideradas como señales de alarma a cualquier edad asociada o no a otro factor de riesgo.

Articulación Intersectorial

Es un proceso por medio del cual se establecen relaciones permanentes entre actores claves de distintos sectores, en función de la búsqueda e objetivos comunes que van más allá de los intereses particulares o sectoriales, en un marco de relaciones de cooperaciones y flexibilidad en función de la realidad territorial.

Atención Integral a la Primera Infancia

Se fundamenta en el enfoque de derechos, la multidimensionalidad del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de cuidados, estimulación, educación, salud,

nutrición, entornos protectores y protección especial. Abarca las intervenciones indispensables para el desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia que deben ser garantizadas de manera articulada, simultánea, oportuna y con calidad, atendiendo a sus características e intereses individuales y promoviendo su participación mediante esfuerzos que involucran a la familia, el Estado y la sociedad.

Desarrollo infantil: Proceso continuo, gradual y multidimensional que permite a niñas y niños la construcción de capacidades y el desarrollo de habilidades y competencias para lograr una mayor autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

Desarrollo infantil temprano Es un proceso continuo, gradual y multidimensional que busca la construcción de capacidades cada vez más complejas que permite a niñas y niños el desarrollo de habilidades y competencias a partir de sus propias potencialidades para lograr una mayor autonomía e interrelación con su entorno, en el pleno ejercicio de sus derechos.

Gestación: Se refiere al crecimiento y desarrollo de un nuevo individuo en el seno materno desde el momento de la concepción hasta el nacimiento, pasando por la etapa de embrión y feto.

Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia: se define como un marco de directrices que reúnen las características que deben desarrollar las atenciones destinadas a niñas y niños, desde su gestación hasta cumplir los 8 años, considerando aspectos relacionados con las diferentes áreas o dimensiones de su desarrollo. (Juntos I. C., 2023)

Necesidades específicas de apoyo educativo: Se refiere a los apoyos, atenciones educativas y adaptaciones curriculares que son requeridas para dar respuesta a necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo altas capacidades, dificultades de aprendizaje o que precisan actuaciones de carácter compensatorio para poder adaptarse y desenvolverse en su entorno de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial de desarrollo.

Protección integral: Implica el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos; la garantía y cumplimiento de dichos derechos; la prevención de amenazas; la atención en caso de vulneraciones y la reparación y restitución atendiendo al interés superior. Responsables: Son personas mayores de 18 años que tienen bajo su responsabilidad el cuidado, vigilancia y protección de niñas, niños o adolescentes, en atención de su cargo o relación con éstos.

Sociedad: Todas las personas naturales y jurídicas, entidades o instituciones privadas, incluyéndose en estas últimas al sector empresarial y a las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro y, en general, cualquier entidad de la sociedad organizada.

Primera Infancia y desarrollo local La relación entre el desarrollo infantil temprano (DIT) y el desarrollo local en América Latina es cada vez más reconocida como un factor clave para construir sociedades más justas y equitativas. Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños, y las condiciones en las que crecen, incluyendo el entorno familiar y comunitario, tienen un impacto duradero en su futuro.

¿Por qué es importante esta conexión?

Capital humano: Invertir en el DIT es una inversión en el capital humano de un país. Niños bien desarrollados tienen más probabilidades de convertirse en adultos saludables, productivos y ciudadanos comprometidos.

Se visualizan algunos elementos:

La niña y el niño como agentes de cambios:

- **Los niños son los ciudadanos del mañana.** Invertir en su desarrollo integral desde la primera infancia sienta las bases para una sociedad más justa, equitativa y sostenible.
- **Agentes activos:** las niñas y los niños funcionan como agentes de cambio activos en sus comunidades. Al involucrarlos en procesos de desarrollo local, se les empodera y se fomenta su participación ciudadana desde temprana

edad al tener cercanía con otros niños de su edad e incluso el contacto con elementos académicos y atención integral en servicios.

Desarrollo Integral de la Persona:

- **Se crean bases sólidas:** La primera infancia es una etapa crítica para el desarrollo cognitivo, emocional y social de las personas. Un entorno estimulante y seguro en estos primeros años de vida favorece el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.
- **Bienestar a largo plazo:** Las experiencias vividas en la primera infancia tienen un impacto duradero en el bienestar físico, mental y social de las personas a lo largo de toda su vida.

Se apoya a la construcción de comunidades sostenibles:

- **Cohesión social:** Para los estados u organizaciones el Invertir en la primera infancia fortalece los lazos sociales y comunitarios, creando redes de apoyo que contribuyen a un desarrollo local más equitativo y sostenible.
- **Participación ciudadana:** Al involucrar a las familias y comunidades en programas de desarrollo de la primera infancia, se fomenta la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
- **Prevención de futuros riesgos:** se atienden las necesidades de los niños y las niñas en los primeros años de vida, le contribuye al Estado a realizar un ahorro a largo plazo, por ejemplo, temas de identidad legal resueltas en los primeros años de vida del niño o la niña.

2.3 Marco Jurídico

El Estado salvadoreño cuenta con un conjunto de normativa legal que favorece y garantiza los derechos y deberes de la Primera Infancia, niñez y adolescencia; partiendo de leyes nacionales e internacionales; tratados y convenciones internacionales.

Según la investigación bibliográfica y documental realizada, se ha encontrado que este marco jurídico, que se presenta a continuación, se ha tomado en cuenta para la implementación de Políticas públicas, programas y proyectos a favor de la población antes mencionada.

2.3.1 Constitución de la República de El Salvador

En lo que respecta a la Constitución de la República de El Salvador, se cuentan con artículos que garantizan y respaldan los derechos a la primera infancia y sus Derechos Humanos. Se han realizado algunas reformas a ciertos artículos para garantizar aún más los derechos de esta población como se desglosa a continuación:

Artículos	Objetivo/ finalidad
Art. 1	El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. ASIMISMO, RECONOCE COMO PERSONA HUMANA A TODO SER HUMANO DESDE EL INSTANTE DE LA CONCEPCION. (12) En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social
Art. 2	se establece que: “toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral”.

Art. 34	<p>Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.</p> <p>La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.</p>

2.3.2 Convenciones y tratados Internacional

Observancia N° 7 el Comité de los Derechos del Niño

La observación general N° 7, es documento emitido por el Comité de los Derechos del Niño, un órgano de expertos independientes que monitorea la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los Estados Parte. El Salvador, como Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, está obligado a implementar las recomendaciones contenidas en la OG 7 respaldan los derechos de las niñas y niños de la Primera Infancia,

Esta OG 7 es importante porque ofrece una guía detallada para los Estados sobre cómo garantizar la realización de los derechos del niño en la primera infancia. Es un marco de referencia para el desarrollo de políticas y programas a nivel nacional y local. Así mismo, sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de invertir en la primera infancia.

Convención sobre los Derechos de los Niños

Es de la mayoría de las personas conocida la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que es el tratado internacional de derechos humanos que se centra en los derechos de los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años).

Ámbito de aplicación

Tal convención se compone de 54 artículos que recopilan los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de toda la infancia. Su aplicación es obligación

de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres y madres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

Agenda regional para el desarrollo Integral de la Primera Infancia.

Esta iniciativa representa un hito en la región latinoamericana, marcando un compromiso firme de los diversos actores involucrados para garantizar el bienestar y desarrollo pleno de los niños en sus primeros años de vida.

Fue firmada en Bogotá en noviembre del 2017 por de gobiernos, organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y la academia. (Social, s.f.)

La Agenda define cuatro ámbitos en las que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos:

1. Intersectorialidad y financiamiento
2. Calidad de los servicios de desarrollo infantil:
3. Medición del desarrollo infantil
4. Colaboración y alianzas

Declaración del foro regional hacia una educación de calidad en la Primera Infancia.

Este documento es fundamental porque surge como respuesta a la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Este foro, realizado en 2020, reunió a expertos, representantes gubernamentales y de la sociedad civil para discutir y acordar estrategias comunes para mejorar la calidad de la educación temprana en América Latina.

La Declaración del Foro Regional representa un compromiso de los países de América Latina por ofrecer a todos los niños una educación temprana de calidad

que les permita desarrollar todo su potencial. Al implementar las recomendaciones de este documento, se espera contribuir a reducir las desigualdades y mejorar las oportunidades de vida de las futuras generaciones.

Objetivos principales:

- **Alinear los esfuerzos:** Coordinar las acciones de los diferentes países de la región para alcanzar un objetivo común: garantizar una educación temprana de calidad para todos los niños y niñas.
- **Establecer estándares:** Definir criterios claros y medibles para evaluar la calidad de los servicios de educación temprana, asegurando que estos promuevan un desarrollo integral de los niños.
- **Fortalecer capacidades:** Capacitar a los profesionales que trabajan con niños pequeños, proporcionándoles las herramientas necesarias para ofrecer una educación de calidad.
- **Promover la colaboración:** Fomentar el trabajo en red entre los diferentes actores involucrados, como gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

Vinculación de los ODS con la Migración Transfronteriza de niñas y niños en primera infancia en Las Chinamas

Los objetivos de desarrollo sostenible fueron adoptados por líderes mundiales el 25 de septiembre de 2015, con el fin de mejorar las condiciones de vida del planeta,



Dentro de la investigación se retomaron los siguientes ODS que se relacionan con la Primera Infancia en tránsito vecinal transfronterizo.

ODS 1: La migración puede ser tanto una causa como una consecuencia de la pobreza, especialmente cuando las personas buscan mejores oportunidades económicas, muchas niñas, niños en zona trasfronteriza no tienen acceso a educación, salud y se crecen en entornos con acceso limitado a recursos.

ODS 2: Hambre Cero: Seguridad alimentaria: Muchas familias que migran de Guatemala hacia las Chinamas lo hacen debido a la falta de oportunidades económicas, geográficas y la inseguridad alimentaria en sus comunidades de origen, se les es más fácil viajar a la zona de Ahuachapán centro a abastecerse de productos de primera necesidad.

Desnutrición infantil: Los niños y niñas migrantes, especialmente los más pequeños, son particularmente vulnerables a la desnutrición, lo que puede tener consecuencias a largo plazo para su salud y desarrollo ya que en ocasiones no tienen acceso a visitas periódicas de promotores de salud y no pueden medir peso y talla, esto de acuerdo a menciones que realizan promotores de salud del lado salvadoreño que visitan la zona transfronteriza.

Agricultura familiar: La migración puede afectar negativamente a la agricultura familiar, que es una fuente importante de alimentos e ingresos para muchas comunidades, en época seca el río produce menos agua y se ven afectados regadíos, en época de siembra y cosecha las inundaciones de la zona cercanas a la rivera del Río Paz permiten que muchas familias pierdan sus cultivos o que dejen de cultivar en los siguientes años.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: se encuentra inmersa la Primera Infancia que es una población vulnerable y más si se encuentra en tránsito migratorio, por eso es importante generar

estrategias en salud y sanitarias para disminuir enfermedades, tasas de mortalidad y mejorar las condiciones de partos en mujeres gestantes.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La ciencia ha comprobado que la mejor etapa de la vida para aprender y estimular oportunamente es la Primera Infancia y se debe tomar en cuenta a las niñas y niños que atraviesan esta etapa de la vida y se encuentran en tránsito vecinal transfronterizo de Las Chinamas, tanto en políticas, programas y estrategias educativas.

ODS 5: Igualdad de Género: Vulnerabilidad de las mujeres y niñas: Las mujeres y niñas migrantes enfrentan riesgos específicos, como la violencia de género, la explotación sexual, abuso sexual y la trata de personas, ya que es una zona donde se presta mucho a que haya tráfico de personas, niños involucrados como guías para las personas que quieren salir por puntos habilitados.

Responsabilidades de cuidado: Las mujeres migrantes suelen asumir una mayor carga de trabajo en el hogar y en la comunidad, lo que limita sus oportunidades de educación y empleo, además, por no poseer documentación salvadoreña las madres gestantes se vuelven únicamente cuidadoras y no acceden a empleos formales.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: La migración en la zona transfronteriza de las Chinamas puede mostrar las desigualdades existentes o contribuir a reducirlas, debido a que cuando las niñas, niñas y mujeres gestantes extranjeras se atienden del lado salvadoreño, por cuestiones geográficas, por gratuidad de servicios o por otro aspecto, se garantiza el pleno uso de los Derechos humanos

ODS11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La migración transfronteriza en zonas como Las Chinamas es un fenómeno que se realiza diariamente, de manera circular entre Guatemala y El Salvador, aborda múltiples dimensiones del desarrollo sostenible que tiene la zona.

Por ejemplo, se puede visualizar el desarrollo local que tiene el Distrito de Ahuachapán que es un atractivo para las personas que viven en el país vecino, y se acercan a recibir atenciones bajo la sombrilla del Modelo de Atención a la Primera Infancia que promueve la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano y la Ley Crecer Juntos de El Salvador.

Al invertir en la Primera Infancia tomando en cuenta los ODS descritos anteriormente, se generaría un retorno económico, apostándole con ello a un desarrollo local sostenible

2.3.3 Leyes Especiales



2.4 Marco político nacional

En tema de migración en forma general, El Estado salvadoreño ha realizado grandes esfuerzos a favor de esta población vulnerable. Creando Leyes, instituciones, Políticas, planes, programas como, por ejemplo, el Centro de Atención de la Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF), el que fue un programa del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), El cual buscaba restituir los derechos de la niñez y adolescencia migrante a través de

atenciones especializadas brindadas por personal técnico que mediante sesiones de trabajo ayudan a recuperar la salud física y mental de quienes han sido sometidos a este riesgo. (Asamblea Legislativa, s.f.)

También se mencionan algunas políticas y protocolos:

- Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos 2020-2030. Da origen a creación y actualización de un marco normativo sobre primera infancia, niñez y adolescencia. Como lo es: la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, la Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

- Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.

Es importante mencionar que en la actualidad se está ejecutando a nivel nacional el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia. Éste tiene dos vías de implementación: Vía familiar comunitaria y Vía Institucional.

Dentro de sus componentes de atención se encuentran salud y nutrición; familia y entornos potenciadores; promoción y protección de derecho; inclusión, equidad y Diversidad Cultural y educación y cuidados. Dentro del componente inclusión, equidad y Diversidad Cultural se espera que se tomen en cuenta a la primera infancia en tránsito migratorio vecinal.

La Vía familiar comunitaria se implementa a través de las modalidades:

- ✓ Centro comunitario de atención de niñez y familia
- ✓ Visita domiciliar
- ✓ Facilitador itinerante del desarrollo
- ✓ Círculo de familia
- ✓ Talleres de formación a familias

- ✓ Espacios para el Juego y Promoción de la Lectura (Bebeteca/ Ludoteca)
- ✓ Educación Prenatal
- ✓ Atención de Fin de Semana

La vía Institucional cuenta con las siguientes modalidades de implementación:

- ✓ Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI)
 - ✓ Secciones de educación inicial en Centros Educativos
 - ✓ Secciones de Educación Parvularia en Centros Educativos
 - ✓ Secciones de Primer Grado de Educación Básica en Centros Educativos.
- (Crecer Juntos, 2023)

2.5 Contextualización

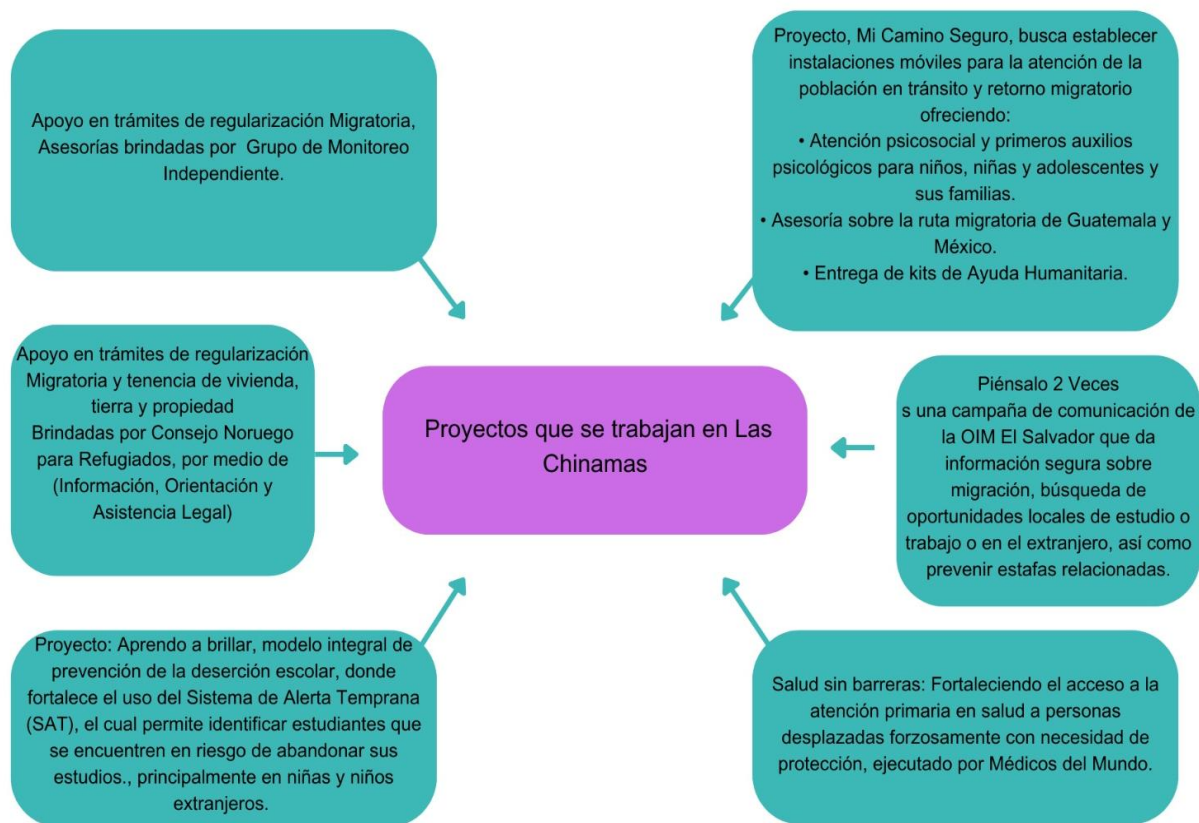
La investigación se centró en las niñas y niños de Primera Infancia en tránsito migratorio vecinal transfronterizo, de la frontera las Chinamas distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán.

Se pretende dar a conocer si la Primera Infancia en tránsito migratorio vecinal transfronterizo se benefician de las políticas, programas y del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia implementados por el gobierno salvadoreño y si dichos programas contribuyen al desarrollo local.

2.5.1 Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de niñez migrante en la frontera las Chinamas

Para visualizar el trabajo que se ha realizado para la primera infancia y niñez en tránsito migratorio vecinal en el cantón las Chinamas, distrito de Ahuachapán, municipio de Ahuachapán centro, es necesario revisar los aportes que han realizado El Estado, algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales a favor de la población antes mencionada. A continuación, se detallarán algunos de esos aportes.

Algunas instituciones tienen sus oficinas ubicadas de manera regional, departamental o local



Elaboración propia con fuentes obtenidas de sitios Web, Grupo de Monitoreo independiente, Consejo Noruego para Refugiados, por medio de (Información, Orientación y Asistencia Legal) ICLA , Save The Children´s , Ayuda en Acción, somoscolmena.info, Médicos del Mundo

Ayuda en Acción: es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONG) independiente, aconfesional y apartidista que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, las familias y las comunidades de los países más desfavorecidos de América, Asia y África. Fundada en el año de 1981,

a partir de la solidaridad española, con más de 40 años de trabajo en las comunidades vulnerables en más de 20 países al rededor del mundo.

En El Salvador Ayuda en Acción se encuentra trabajando desde 1990 desarrollando programas en Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, La Unión, Santa Ana, San Salvador, San Vicente y Usulután. Su intervención la realizan específicamente en comunidades rurales, población indígena, población migrante y retornada. (Acción, 2023)

Respecto a población Migrante y retornada, Ayuda en Acción, ha realizado intervenciones con programas como: “Programa Mesoamericano sobre migración y derechos de la mujer “(finalizado), con el objetivo de acompañar y lograr que las mujeres jóvenes y adolescentes en Centroamérica y México expuestas a la movilidad porten y ejerzan plenamente sus derechos. (iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2023). (Acción, 2023) Proyecto “Mi camino seguro” su finalidad fue responder a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y sus familias en tránsito en El Salvador. Para ello se brinda apoyo a instituciones del Estado a fin de atender a la población migrante en tránsito con necesidad de protección. A través de una adecuada identificación y gestión de casos. (su fecha de inicio fue el 14 de septiembre de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022)

El Programa “Mis derechos viajan conmigo: por el derecho humano a la educación para niñas, niños y adolescentes en tránsito” su objetivo fue contribuir a la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes en tránsito y brindar respuesta humanitaria de emergencia, con una adecuada identificación y atención con calidad, calidez e inclusión. Las actividades realizadas en este programa fueron: Distribución a niños, niñas y adolescentes migrantes en tránsito de implementos educativos multimodales e información sobre la importancia de la continuidad educativa. Proporcionar atención para la continuidad educativa a niños, niñas y adolescentes migrantes en tránsito (temporalmente refugiada en El Salvador), en municipios fronterizos. Desarrollo de Campaña de sensibilización sobre la importancia del Derecho a la Educación de los niños, niñas y adolescentes

migrantes en tránsito. (fecha de inicio 13 de febrero de 2023 y finalizó el 31 de mayo de 2023) (Acción, 2023)

OIM

Aportes de la OIM a las Niñas y Niños Tranfronterizos		
Investigaciones realizadas	Implementación de atenciones	Carnetización de niñas, niños y adolescentes residentes en territorio fronterizo
<p>DTM. Evaluación de línea base para el monitoreo de flujos migratorios: zona tranfronteriza del municipio de San Antonio Pajonal, departamento de Santa Ana, El Salvador.</p> <p>En los hallazgos no se detecta niñas, niños de primera infancia en estos flujos migratorios, se visualiza que las personas están viajando por trabajo, en actividades agrícolas y ganaderas, las niñas y los niños de 4 a 17 años están viajando por estudio, también asisten a controles prenatales de mujeres en estado de embarazo y posteriormente los controles infantiles, en su mayoría personas guatemaltecas que residen habitualmente en las comunidades tranfronterizas en Guatemala y asisten a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) de San Antonio Pajonal.</p> <p>DTM Línea Base para el monitoreo de flujo, zona Tranfronteriza de San Francisco Menéndez Ahuachapán Sur, El Salvador. Se abordan las necesidades detectadas del flujo migratorio como búsqueda de oportunidades de empleo, acceso a servicios esenciales como electricidad o agua potable, educación accesible, asistencia médica, disponibilidad de alimentos, identidad legal, transporte limitado, entre otras.</p>	<p>Ventanilla de Información a Población Migrante, Ahuachapán</p> <p>Servicio informativo sobre derechos humanos, requisitos y trámites migratorios, prevención de la trata de personas y referencia a instituciones.</p> <p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH – Delegación Departamental de Ahuachapán</p> <p>Red Local sobre Migración Farolitos por la Paz Ahuachapán: Donde convergen más de 35 entidades, cuentan con una estructura organizativa que permite la coordinación efectiva de acciones, casos y atención de personas en cualquier momento del ciclo migratorio, de acuerdo con el mandato y funciones específicas de cada una de las instituciones y organizaciones miembros, conformadas por Comisiones de Trabajo como Comisión de Gestión de Fronteras y Emergencias, Comisión de Atención y Protección a Población Migrante Vulnerable, Comisión de Información, Prevención y Fortalecimiento de Capacidades y Gobernanza de la Migración en las Municipalidades. Desde esta red se crea el Modelo de protección y asistencia humanitaria a personas migrantes y sus familias.</p>	<p>Con el objetivo de facilitar el tránsito y control migratorio de los niñas, niños y adolescentes que residen en las zonas limítrofes a través de la emisión de un carné de tránsito vecinal fronterizo, que les permitía ingresar y salir del territorio de forma regular, ordenada y segura, se trabaja en conjunto con la Dirección general de Migración y Extranjería.</p> <p>En agosto de 2023 se realiza la expedición de este carné en el Centro Escolar Caserío El Desvío, Santa Cruz en Las Chinamas, en el departamento de Ahuachapán, entregando 189 mil carnets de tránsito vecinal fronterizo a niñas, niños y adolescentes que residen en la zona fronteriza entre El Salvador y Guatemala.</p>

Elaboración propia con fuentes obtenidas de publicaciones realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones en El Salvador y página Web de la Dirección general de Migración y Extranjería. (OIM O. I., 2024)

Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, por sus siglas CONAPINA

Nace con la entrada en vigencia de la con la implementación de la Ley Crecer Juntos, en enero de 2023,) como parte de las áreas de trabajo de dicha Ley que sustituye y retoma las competencias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).

Dentro del trabajo que ha realizado CONAPINA respecto a niñez migrante se encuentran:

Plan de Atención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados y sus Familias 2021-2023 (PLAN BRAZOS ABIERTOS). En consecuencia, dicho Plan enfatizaba la atención, protección y reintegración sostenible de niñez y adolescencia migrantes a través de atenciones adecuadas a la edad, las condiciones de vulnerabilidad, entre otras. El plan incorporaba a niñez, adolescencia y familias migrantes retornados nacionales y contemplaba acciones para migrantes en tránsito o extranjeros. A nivel territorial tuvo un alcance nacional en el sentido que se atendía a niñez, adolescencia y sus familias de diferentes departamentos y municipios del país. No obstante, el plan consideraba la implementación de programas y proyectos que se podrán ejecutar de forma progresiva, priorizando las intervenciones en los lugares o los municipios que requirieron acciones urgentes y en función de los recursos disponibles. (Porta de transparencia, s.f.). Asimismo, es Plan Brazos abiertos dirige las acciones de las instituciones que trabajan a favor de la niñez y adolescencia, entidades y cooperación internacional.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La metodología adoptada en la investigación es un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Entendiendo que se describe como método mixto al que Surge de la combinación de los otros dos enfoques cualitativo- cuantitativo (Dr. Roberto Hernández Sampieri, 2006), con enfoque de derechos de niñez, tomando en cuenta toda la bibliografía, sitios web, documentos en PDF sobre niñez en tránsito migratorio vecinal, aspectos educativos, de salud, psicosociales, etc.; bajo el principio del interés superior del niño y la niña utilizando una metodología descriptiva y cuantitativa.

3.2 Método

Se pretendió determinar los factores que influyen para la atención integral de la primera infancia y niñez en tránsito vecinal transfronterizo, Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, se usó la observación directa, también se solicitó apoyo con bases estadísticas o datos en instituciones del Estado u ONG´s que operan en la zona.

También se analizó cómo los programas de atención integral de la niñez y adolescencia en tránsito vecinal y el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia responden a los intereses y necesidades de la primera infancia y niñez en situación de vulnerabilidad se usará la entrevista estructurada a través de grupos focales o entrevistas individuales dirigida a actores que se encuentren presentes en recintos fronterizos, cercanos a fronteras o que se encuentran en tránsito vecinal transfronterizo, en algunos casos se utilizará Google form, meet, WhatsApp para obtener información pertinente para la generación de la teoría requerida para esta investigación.

Se utilizó un método de investigación mixto para obtener una comprensión más rica y detallada del fenómeno. Esto implicó recopilar y analizar tanto datos cualitativos como cuantitativos.

Con esta investigación se priorizó la atención que reciben la niñez migrante en tránsito vecinal, ya que por ser una población vulnerable y minoritaria tiende a ser ignorada.

Diseño de recolección: El diseño de recolección utilizado fue la guía de entrevista a actores involucrados directamente a través de entrevista individual o grupos focales, la observación directa, y la recolección de información proveniente de bibliografía.

Contexto de la búsqueda de la información: Se usaron los métodos de búsqueda de información de tipo Bibliográfico, de campo y observatorio.

Fuentes de información: estas fuentes de información se dividieron en 2 apartados

Primaria: Las personas con quienes se hizo entrevista directa y en grupos focales.

Secundaria: datos estadísticos de instituciones que operan en la zona.

3.3 Población y muestra (fuentes de información)

Universo: Niñas y niños de la zona fronteriza entre El Salvador y Guatemala.

Muestra específica:

Niñas y niños en primera infancia (0 a 8 años) tránsito circular entre Guatemala y El Salvador.

Madres gestantes en tránsito circular entre Guatemala y El Salvador.

Ubicación geográfica: Zona fronteriza de Las Chinamas, Distrito de Ahuachapán Centro.

El estudio se centró en la población infantil de 0 a 8 años y en mujeres embarazadas que se desplazan a través de la frontera entre El Salvador y Guatemala, específicamente en una región determinada. El objetivo fue analizar las condiciones y experiencias de este grupo poblacional en un contexto transfronterizo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se emplearon entrevistas estructuradas y semiestructuradas, para profundizar en el fenómeno de la migración de niñez transfronteriza. Estas entrevistas se realizaron de manera individual y a grupos focales tanto presencial como en plataformas virtuales, brindando flexibilidad y accesibilidad a los participantes

Se realizó la observación de campo en el territorio para recolectar información vivencial de los participantes, para ello se hizo una lista de cotejo que recolectó información clave como por ejemplo hallazgos encontrados, comentarios de los participantes o instituciones y caracterización de las personas en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador.

Instrumentos: La Entrevista, servirá para recolectar insumos, de acuerdo con el enfoque de la investigación.

Guía metodológica para la intervención

Guía de entrevista: Se planteó una guía de entrevista semiestructurada para recolectar la información con las diferentes contrapartes que son objeto de estudio.

Guía de observación directa: Se utilizó para recopilar información obtenida en la observación de campo, mediante visita a: Centros Educativos de la zona, centros de salud, iglesias e instituciones que trabajan a favor de la niñez en la frontera de Las Chinamas.

3.5 Operacionalización de variables/categorías

Tabla 2: Operacionalización de variables

Enunciado del problema	Objetivos	Variables /categorías	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuente de información
¿Cómo el desarrollo local del Cantón la Chinamas del Distrito Ahuachapán Centro contribuye al desarrollo integral de la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo entre Guatemala y El Salvador?	<p>General</p> <p>Determinar la contribución de la atención integral para la primera infancia en niñas niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.</p>	<p>Atención integral</p> <p>Primera infancia</p> <p>Flujos migratorios en tránsito vecinal fronterizo</p>	<p>Existencia de un marco jurídico</p> <p>Existencia de marco político</p> <p>Lineamientos instituciones</p> <p>Programas especializados</p>	<p>Existe un marco jurídico aplicable.</p> <p>Existen lineamientos institucionales</p> <p>Existencia de Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia</p> <p>Existencia de programas</p>	<p>Me podría decir, ¿existe un marco jurídico y político para la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Cuentan con lineamientos o documentos institucionales que garanticen la protección y atenciones a la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Existen programas especiales para la protección y atención a Primera Infancia y</p>	<p>CONAPINA</p> <p>CONAPINA Instituto Crecer Juntos ICJ</p> <p>CONAPINA ICJ</p> <p>CONAPINA ICJ ALCALDIA</p>

	<p>Específicos</p> <p>Identificar el tipo de atención de integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo.</p>	<p>Tipo de atención brindada.</p>	<p>Capacidades instaladas</p> <p>Vínculo entre Desarrollo Local y Desarrollo Infantil</p> <p>Articulaciones entre las instituciones que se encuentran en la zona</p>	<p>Redes interinstitucionales</p> <p>Proyectos de desarrollo comunitario implementado</p> <p>Flujos migratorios</p>	<p>niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Existen redes interinstitucionales que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez transfronteriza?</p> <p>¿Existen redes interinstitucionales en el Cantón la Chinamas que trabajen en favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez en el Cantón la Chinamas?</p>	<p>CONAPINA ICJ ALCALDIA</p> <p>ICJ</p> <p>ICJ</p> <p>ICJ</p> <p>ICJ, MINEDUCYT</p>
	<p>Caracterizar los beneficios dirigidos a primera infancia y</p>	<p>Rangos etarios de mayor atención.</p>		<p>Nivel de cooperación de autoridades salvadoreñas</p>		

	<p>niñez, a través de la Implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y programas desarrollados en el Cantón las Chinamas, Distrito Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán.</p>	<p>Implementación del modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>Programas de atención</p> <p>Beneficios percibidos por la niñez</p>	<p>Equidad y acceso</p> <p>Desarrollo físico, psicológico, social, cultural</p> <p>Atenciones integrales: salud y nutrición</p> <p>Atenciones educativas.</p> <p>Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM)</p>	<p>Espacios seguros para el juego y el aprendizaje.</p> <p>Participación de las familias en programas de desarrollo infantil</p> <p>Asistencia a programas de estimulación temprana</p> <p>Distancia a centros de salud y educación.</p> <p>Disponibilidad de personal capacitado.</p> <p>Mantenimiento de tradiciones y costumbres culturales</p>	<p>¿Cuentan con datos de la cantidad de niñas, niños y primera Infancia que entran y salen en la frontera las Chinamas?</p> <p>¿Cuáles son los servicios que ofrecen las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal en las Chinamas?</p> <p>¿La Primera infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador cuentan con el mismo acceso a los servicios que ofrecen?</p>	<p>ICJ</p> <p>ICJ</p> <p>ICJ</p>
--	--	---	---	--	--	----------------------------------

				<p>Bilingüismo y multiculturalidad</p> <p>Participación de la comunidad en la gestión de los proyectos</p>	<p>¿El modelo de Atención a la Integral de Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, ¿Departamento de Ahuachapán?</p> <p>¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Institucional se implementan en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?</p> <p>¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes Modalidades de la Vía Institucional las Chinamas, Distrito centro de</p>	<p>ICJ</p> <p>ICJ</p> <p>ICJ</p> <p>ALCALDÍA, ICJ</p> <p>CONAPINA</p>
--	--	--	--	--	---	---

					<p>Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la Vía Institucional (primer grado y parvularia) en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, ¿Departamento de Ahuachapán? ¿El modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Familiar</p>	<p>OIM MINSAL, CONAPINA ICJ Diferentes instituciones que trabaje a favor de la Primera Infancia en tránsito vecinal en el Cantón Las Chinamas</p>
--	--	--	--	--	--	--

					<p>comunitaria en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?</p> <p>¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes Modalidades de la VFC las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?</p> <p>¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la VFC en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?</p> <p>¿Atienden primera infancia y</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>niñas y niños en tránsito migratorio vecinal en algunos de las modalidades de atención?</p> <p>¿Tienen conocimiento de las necesidades que presenta la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal para responder a este tipo de población?</p> <p>¿Cuentan con espacios adecuados y seguros para las atenciones y el juego que ofrecen a la Primera Infancia y niñez en la frontera de las Chinamas?</p> <p>¿Qué tipo de atenciones reciben la Primera Infancia y</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones que brindan atenciones integrales como salud y nutrición, educativas, psicológicas a la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿El personal de cada institución que trabaja en favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal cuentan con el perfil idóneo para realizar las atenciones?</p>	
--	--	--	--	--	---	--

3.6 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información

La recolección de información es el primer paso para obtener los elementos necesario, permitiendo posteriormente analizar los datos obtenidos que permitieron enriquecer la investigación.

3.6.1 Estrategias de Recolección

Una de las estrategias de recolección es la guía de preguntas, que incorpora entre 5 a 10 interrogantes.

Las entrevistas semiestructuradas fueron dirigidas al personal de instituciones como Ministerio de Salud, Unidad de salud las Chinamas, Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán, Ministerio de Educación, Dirección General de Migración y Extranjería, Policía nacional Civil, División Fronteriza las Chinamas, Instituto Crecer Juntos.

3.6.2 Análisis de información

Las investigadoras utilizaron una técnica llamada triangulación para analizar la información recopilada. Lo que significa la combinaron diferentes métodos de recolección de datos entre ellos se pueden mencionar la observación directa, entrevistas con personal de personal de instituciones, cuidadores de niñez transfronteriza, documentos oficiales y bibliografía, esto para obtener una visión más completa y precisa sobre ¿cómo el desarrollo local en el Cantón Las Chinamas contribuye en la atención integral a la primera infancia en un contexto transfronterizo. Al cotejar y contrastar los datos obtenidos a través de estos distintos métodos, pudieron verificar y validar sus hallazgos.

En síntesis, la triangulación permitió:

- Aumentar la confiabilidad de los resultados: al hacer uso de múltiples fuentes de información, se reduce la posibilidad de que los descubrimientos se deban a errores o sesgos en un solo método o al criterio personal de las investigadoras

- Lograr una visión más completa del fenómeno: Combinar diferentes perspectivas permitió que se pueda comprender de mejor manera la complejidad del tema y las múltiples variables que influyen en mismo.
- Fortalecer la validez de las conclusiones: Al recopilar y contrastar los datos obtenidos a través de diferentes métodos, se aumenta la confianza en las conclusiones y recomendaciones a las que se llega.

3.7 Consideraciones éticas

Para la realización de recolección de información se elaboraron solicitudes respaldadas por la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, con el objetivo de contar con el consentimiento de algunos directores de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la realización de entrevistas al personal que tienen bajo su cargo, respetando la difusión de información oficial que puede compartir con las investigadoras.

Tomando en cuenta el marco legal salvadoreño, no se entrevistó a niñas y niños en Primera Infancia, considerando el Art. 77, literal a), b) y el Art. 78, 82 de la Ley Crecer Juntos.

3.8 Cronograma de actividades

N	Indicador	Actividad	enero- febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
1	La naturaleza el conocimiento y la definición del tema de investigación	Definir tema										
2	Protocolo de investigación	Elaboración de protocolo de investigación										
3	La escritura académica en la tesis de posgrado: búsqueda de información, gestores bibliográficos y uso de normas APA 7 edición	Estudiar sobre normas APA 7										
4	Capítulo 1: Planteamiento del problema	Elaboración de enunciado del problema										
		Elaboración de objetivos, justificación, delimitaciones, alcances.										
		Presentación de capítulo										
5	Capítulo 2: Marco de referencia teórica	Búsqueda y lectura de información bibliográfica										
		Selección, síntesis de información investigada y redacción										
		Entrega de capítulo										
6	Capítulo 3: Diseño metodológico	Elaboración y evaluación sobre qué metodología se usará en la investigación.										
		Elaboración de los instrumentos de recolección de la información										
		Presentación de instrumentos										
		Elaboración de cartas de solicitud de recolección de información										
		Recolección de información										
7	Capítulo 4: Análisis e interpretación de datos	Análisis de hallazgos										
8	Conclusiones	Realización de conclusiones										
9	Recomendaciones	Realización de recomendaciones										
10	Bibliografía	Revisión de fuentes bibliográficas										
11	Introducción	Elaboración de introducción y resumen ejecutivo										

3.9 Presupuesto

N°	Descripción	Costos
1.	Papelería, impresiones y empastado	\$ 100.00
2.	Equipo técnico (uso de equipo informático)	\$ 150.00
3.	Internet y teléfono	\$ 550.00
4.	Gastos de refrigerio	\$ 50.00
5.	Gastos de movilidad	\$ 150.00
6.	Gastos académicos (periodo de elaboración de tesis)	\$1,700.00
	Total	\$2,7000.00

Tabla 2: Presupuesto

CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Sostenibilidad del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia en niñas y niños en tránsito vecinal transfronterizo, contribuirá al desarrollo Local del Cantón Las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán.

Este estudio proporciona una visión de la situación de los niños y niñas en tránsito vecinal transfronterizo del cantón Las Chinamas, considerando tanto el contexto general del distrito como las particularidades locales. Al analizar las condiciones sociales y políticas, así como las perspectivas de los habitantes a través de las entrevistas, se busca comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta la población investigada.

4.1 Hallazgos

En este apartado se muestra la información sobresaliente recopilada en esta investigación, permitiendo con ello ofrecer un aporte con los resultados obtenidos en este tema de estudio.

4.1.1 Cumplimiento del Artículo 76 de la Ley Crecer Juntos en la primera infancia y niñez en tránsito migratorio vecinal fronterizo

Conforme al análisis realizado a partir de entrevistas semiestructuradas a entidades y la revisión del marco legal y político, se constató que, si bien el Estado salvadoreño ha dado cumplimiento al artículo 76 de la Ley Crecer Juntos mediante la implementación de políticas y programas dirigidos a la Primera Infancia, estos no han logrado alcanzar de manera efectiva a la población infantil en tránsito vecinal transfronterizo en el cantón Las Chinamas. Las iniciativas existentes, aunque valiosas, no han sido diseñadas con una perspectiva inclusiva que considere las particularidades de esta población en situación de movilidad.

4.1.2 Territorialización del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia

Es importante mencionar que el Art. 50 de la Ley Crecer Juntos hace énfasis que todo proveedor de servicios y atenciones a Primera Infancia deberá Adoptar este

Modelo, y en la investigación se obtuvieron datos que reflejan que la mayoría de instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia en tránsito vecinal transfronterizo en el Cantón Las Chinamas, atienden a la población investigada ofreciendo servicios según la competencia de cada institución tomando en cuenta los componentes del Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia.

4.2 Servicios de atención integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo

Haciendo uso de un grupo focal, como una muestra representativa de directores, docentes y Asistentes Técnicas de Primera Infancia (ATPI) de centros educativos de la zona de Las Chinamas, entre los que se encontraban representantes del Complejo Educativo Fabio Morán, Centro Escolar La Danta, Centro Escolar Abelina Arriaza y Centro Escolar Caserío El Desvío (cantón Santa Cruz), se pudo determinar que se aplica el Modelo de Atención Integral para la Primera Infancia, en el Cantón Las Chinamas, en los componentes educación y cuidados brindando atención en los niveles educativos de Primera Infancia por medio de las dos Vías de Implementación: Vía Familiar comunitaria en la modalidad de círculos de familia y Vía Institucional en parvularia y primer grado.

Algunos hallazgos obtenidos en el componente de educación y cuidados son los siguientes:

Atención a la niñez: Los docentes y ATPI mencionaron que brindan atención educativa a un promedio de 80 familias por cada ATPI, lo que suma un total de aproximadamente 160 familias atendidas en los círculos de primera infancia; además, que en cada en cada centro escolar se atienden niños y niñas en parvularia y primer grado, en estos últimos niveles educativos mencionados, los beneficios se extienden a paquetes de útiles escolares, uniformes y tabletas electrónicas.

Niñez transfronteriza: Sí se identificó la presencia de niños y niñas extranjeras, en primera infancia que están siendo atendidos con el Modelo de Atención Integral a Primera Infancia en la vía familiar comunitaria, círculos de familia, cabe mencionar que se atienden en su mayoría salvadoreños, en segundo lugar, guatemaltecos, y también estadounidenses que han retornado a El Salvador con sus familias.

Movilidad de las ATPI: Las ATPI asignadas a cada centro educativo se encargan de atender a los grupos de primera infancia en varios centros, lo que indica una alta movilidad de estas profesionales, en Ahuachapán se cuenta con 31 personas que de acuerdo con el referente de Primera Infancia delegado en Ahuachapán por parte de MINEDUCYT y contrastado con la página web del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología <https://www.mined.gob.sv/2023/01/31/atpi2023/> , la ATPI son contratadas con fondos de Banco Interamericano de Desarrollo BID, bajo la modalidad de: “Servicios para proporcionar ATPI y técnicos de monitoreo para brindar atención al desarrollo infantil temprano de niñas y niños en la modalidad de círculos de familia”. Es importante mencionar que para la zona de las Chinamas únicamente hay 2 personas asignadas. además, otras 8 personas son contratadas del Instituto Crecer Juntos para otras zonas del departamento, según entrevista realizada a la jefa departamental del Instituto Crecer Juntos.

Diversidad de la población atendida: Los centros educativos atienden a una población diversa, incluyendo niños salvadoreños, guatemaltecos y estadounidenses, lo que refleja la naturaleza transfronteriza de la zona. Los directores mencionan que en casi cada aula hay un niño o niña extranjero y incrementa la cantidad en grados diferentes a primera infancia.

Otro ejemplo sería que las instituciones que trabajan a favor de Primera Infancia en la provisión de servicio en el componente de salud y nutrición, según entrevistas realizadas dieron a conocer que niñas y niños de primera Infancia son atendidos en el Hospital Nacional Francisco Menéndez. En el año 2023 atendieron a 187 niñas y niños de Primera Infancia y en el año 2025 atendieron a 200, prevaleciendo casos de desnutrición, emergencia y enfermedades respiratorias. En este sentido HOSFRAM menciona que se necesita mejorar la infraestructura, contratación de más personal, abastecimiento de medicamentos brindar mejor atención a esta población.

Además, atendieron a mujeres gestantes en partos, naciendo 118 niñas y niños extranjeros en el año 2023 y 79 niñas y niños de enero a octubre del año 2024. Es de señalar que la mayor parte de población en Primera Infancia extranjera que

atiende el Hospital Francisco Menéndez es guatemalteca, que transita por la frontera Las Chinamas.

Respecto al componente de Promoción y protección de derechos, en entrevista realizada a la Procuraduría General de la República (Auxiliar de Ahuachapán), manifestaron muy a menudo, atienden niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal fronterizo en etapa de primera infancia, ya sea por asesorías en cuanto a documentación para asentar nacimientos tardíos o trámites de pasaporte, también como garante de los derechos de las niñas y niños en situación de movilidad a través de esa institución se ofrece asistencia legal en forma gratuita y sin barreras que es unos de los Principios Humanitarios de protección para personas migrantes.

En el componente inclusión, equidad, diversidad cultural, se logra visualizar la transversalización con los componentes antes mencionados, ya que cuando las niñas y niños de Primera Infancia extranjeros acceden a los servicios ofrecidos en el territorio salvadoreño, son atendidos basados en la declaración Universal de los Derechos Humanos, puesto que no son discriminados o excluidos.

4.2.1 Beneficios para la primera infancia extranjera al ser atendidos bajo los programas y el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia

Por medio de entrevistas realizadas a funcionarios de diferentes entidades, hay varios beneficios que reciben las niñas y niños de primera infancia de la zona transfronteriza de Las Chinamas, uno de ellos es la cercanía geográfica a la cabecera departamental de Ahuachapán y a diferencia de otros Estados, el Salvadoreño invierte más en educación y salud en discrepancia del hermano país de Guatemala, tales aseveraciones son recabadas y contrastadas con cuidadores y responsables de las niñas y los niños que asisten a centros de salud, educación o actividades sociales y culturales del lado salvadoreño.

Otros beneficios que se pueden mencionar son:

Beneficios a nivel individual:

- **Desarrollo cognitivo:** Los programas de primera infancia estimulan el desarrollo cognitivo de los niños, favoreciendo el aprendizaje, la resolución de problemas y la creatividad.
- **Desarrollo socioemocional:** Estos programas fomentan el desarrollo de habilidades de interacción, emocionales y de comunicación, lo que les permite relacionarse de manera más efectiva con sus pares y adultos.
- **Desarrollo motor:** estos programas incluyen actividades que implican movimientos, a acompañados de juegos que permiten la estimulación motora en las niñas y niños.
- **Lenguaje:** Al crecer en una zona fronteriza como Las Chinamas, los niños se exponen a dos culturas y dos idiomas, lo que favorece el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y su comprensión de la diversidad. Por ejemplo, el español salvadoreño, con su ritmo rápido y entonación marcada, contrasta con el español guatemalteco, más pausado y suave. Además, la influencia de las lenguas mayas en Guatemala enriquece el vocabulario y la pronunciación del español hablado en ese país.
- **Salud física y mental:** Las ATPI en la zona transfronteriza de Las chinamas brindan la atención en la primera infancia incluye actividades que promueven la salud física y mental de los niños, como la nutrición adecuada, el ejercicio y la detección temprana de problemas de salud.

Beneficios a nivel social:

- **Reducción de la desigualdad:** Los programas de primera infancia pueden ayudar a reducir las desigualdades sociales y económicas, al brindar a todos los niños las mismas oportunidades de desarrollo.
- **Prevención de la violencia:** Al fomentar habilidades sociales y emocionales, estos programas pueden ayudar a prevenir la violencia y el conflicto.
- **Fortalecimiento de las comunidades:** La participación de las familias y las comunidades en los programas de primera infancia contribuye a fortalecer el tejido social y a crear comunidades más cohesionadas.

- Beneficios específicos para la zona de Las Chinamas:
- Apoyo a las familias migrantes: Los servicios de primera infancia pueden ofrecer un espacio seguro y acogedor para los niños migrantes y sus familias, facilitando su integración en la comunidad.
- Beneficios en acceder a salud y educación: las niñas y los niños acceden a servicios de asistencia y salud, aunque no tengan documentación salvadoreña, en ocasiones ni guatemalteca.
- Beneficios de identidad: los niños y las niñas guatemaltecos en tránsito vecinal transfronterizo de Las Chinamas, por ser nacidos en territorio salvadoreño cuando sus madres asisten a centros de salud salvadoreño, gozan de nacionalidad salvadoreña por nacimiento, además pueden ser asentados en las figuras de registros de nacimiento tardío si nunca han sido asentados anteriormente en ninguno de los dos países colindantes.

Es imperante mencionar que los beneficios recibidos por la población son gratis.

4.2.2 Propuestas para visibilizar la atención integral a primera infancia extranjera

Campañas de Sensibilización y Concientización:

- **Redes sociales:** Utilizar plataformas como Instagram, Facebook y TikTok para crear contenido atractivo e informativo sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia extranjera.
- **Eventos comunitarios:** Organizar ferias, talleres y charlas en las comunidades donde residen estas familias para informar sobre los servicios disponibles y fomentar la participación.
- **Materiales informativos:** Desarrollar folletos, carteles y videos en diferentes idiomas para facilitar el acceso a la información.
- **Alianzas con influencers:** Colaborar con personas influyentes en las redes sociales para amplificar el mensaje y llegar a un público más amplio.

Investigación y Datos:

- **Estudios de impacto:** Realizar investigaciones para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Sistemas de información:** Desarrollar sistemas de información para recopilar datos sobre la población infantil extranjera y sus necesidades.
- **Publicación de resultados:** Difundir los resultados de las investigaciones en publicaciones científicas y eventos académicos.

Políticas Públicas y Legislación:

- **Presupuesto:** Abogar por la asignación de recursos suficientes para implementar programas y servicios.

Celebración de Eventos Especiales:

- **Días internacionales:** Aprovechar fechas como el Día de la niña y el niño para organizar actividades especiales y visibilizar la causa.
- **Concursos y campañas:** Realizar concursos de dibujo, fotografía o video para fomentar la creatividad y la participación de los niños y niñas, en El Cantón Las Chinamas.

4.3 Matriz de triangulación de información

Fuente / Categoría	Entrevista dirigida a HOSFRAM	Entrevista dirigida PGR	Entrevista dirigida MINEDUCYT	Entrevista dirigida ICJ	Entrevista a PNC	Entrevista dirigida cuidadores/responsables de niñas y niños	Análisis de Datos
Atención integral Primera infancia	<p>¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros? R/ Si</p> <p>¿Qué nacionalidades? R/ guatemaltecos</p> <p>Cantidad de niños/as atendidos de 0 a 8 años (primera infancia), especialmente</p>	<p>¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros? ?</p> <p>R/ Si ¿Qué nacionalidades? R/ guatemaltecos, en su mayoría y otras nacionalidades</p> <p>Cantidad de niños/as atendidos de 0 a 8</p>	<p>¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros? ?</p> <p>R/ Si ¿Qué nacionalidades? R/ guatemaltecos y estadounidenses</p> <p>Cantidad de niños/as atendidos de 0 a 8 años (primera infancia), especialmente</p>		<p>¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros? ?</p> <p>R/ si</p> <p>Cantidad de niños/as atendidos de 0 a 8 años (primera infancia), especialmente extranjeros</p>		<p>Las respuestas obtenidas coinciden en que, si se atiende a la Primera Infancia Transfronteriza del Cantón las Chinamas, se atienden con bastante frecuencia.</p> <p>A través de las respuestas obtenidas en casos de niñas y niños transfronterizos en primera infancia atendidos,</p>

	<p>nte extranjeros en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.</p> <p>R/ 187 año 2023 y 215 año 2024</p>	<p>años (primera infancia), especialmente extranjeros en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.</p> <p>R/ No llevan estadísticas segregadas .</p>	<p>nte extranjeros en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.</p> <p>R/ 9 niñas y niños de Primera Infancia, parvularia y primer grado, incrementando la cantidad de niños extranjeros en los siguientes niveles educativos.</p>		<p>en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.</p> <p>R/ No tienen estadísticas segregadas desde primera infancia.</p>		<p>aunque algunas instituciones si tengan estadísticas, se señala un vacío importante en la recopilación de datos sobre la atención a la primera infancia en contextos de tránsito vecinal transfronterizo .</p> <p>Específicamente, se menciona la falta de datos desagregados por edad (0-8 años) y por grupos específicos como madres gestantes.</p>
--	--	---	---	--	--	--	---

<p>Flujos migratorios en tránsito vecinal fronterizo</p>	<p>¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?</p> <p>R/ Geográficamente se encuentran más cerca.</p>	<p>¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?</p> <p>R/ Por experiencias y comentarios escuchados: por situaciones médicas y educativas</p>	<p>¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?</p> <p>R/ Los directores mencionan que se debe a lo atractivo de la escuela salvadoreña en ofrecer paquetes escolares, uniformes,</p>		<p>¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?</p> <p>R/ Muchos tienen familia salvadoreña, o son hijos de salvadoreños viviendo en El Salvador, y</p>		<p>De acuerdo con las respuestas, las principales razones por las que las personas acuden a recibir atención en salud, educación y otros servicios en El Salvador se pueden mencionar: Gratuidad de los servicios: El acceso a servicios básicos como salud en centros de salud públicos y educación en escuelas públicas, asistencia</p>
--	--	---	---	--	---	--	---

	<p>¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño?</p> <p>R/ Desnutrición, atención</p>	<p>¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño?</p> <p>R/ Identificaci</p>	<p>alimentación, dispositivo y accesos a salud gratuitos y en Guatemala no. En el caso de los niños y niñas estadounidenses porque sus padres retornaron a El Salvador.</p> <p>¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado</p>		<p>consideran que la calidad de los servicios son mejores.</p> <p>¿Qué necesidades presentan los niños y niñas extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado</p>	<p>¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas extranjeros en</p>	<p>legal en los ministerios públicos, es un atractivo importante, especialmente para poblaciones con bajos recursos. Accesibilidad geográfica: La ubicación de los centros de atención en El Salvador puede ser más cercana o conveniente para algunas personas que viven en zona fronteriza de Las Chinamas Servicios complementarios en educación: La oferta de servicios adicionales</p>
--	--	--	--	--	---	--	---

	<p>de emergencia en enfermedad es o partos</p> <p>¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas</p>	<p>ón, o sea un documento de identidad válido en los dos lados</p> <p>¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas</p>	<p>salvadoreño?</p> <p>R/ Los niños y niñas necesitan representación de tutor, ya que en ocasiones han tenido problemas, por no portar pasaporte o autorización de padres, por viajar no acompañados, destacar que la carnetización que se hizo en conjunto con DGM y la OIM, ha favorecido bastante.</p>		<p>salvadoreño?</p> <p>R/ Documentación y a muchos les ha servido el carnet transfronterizo.</p> <p>¿Qué necesidades presentan</p>	<p>tránsito vecinal transfronterizo?</p> <p>R/ Documentación salvadoreña, residencias, costos, tiempo.</p>	<p>como paquetes escolares, dispositivos electrónicos y alimentación atrae a las familias, ya que les proporciona un apoyo integral.</p> <p>Unas de las principales necesidades de los cuidadores identificadas son: Información sobre trámites migratorios: Los cuidadores requieren orientación</p>
--	--	--	---	--	--	--	---

	<p>extranjeros en tránsito vecinal transfronterizo?</p> <p>R/ Transporte, accesibilidad geográfica y alojamiento</p>	<p>niñas extranjeras en tránsito vecinal transfronterizo?</p> <p>R/Necesidades de tener Identificación para asentar a sus hijos nacidos en El Salvador. Ya que el registro de la Alcaldía del municipio Ahuachapán centro está solicitando pasaporte y no solamente DPI</p>	<p>. ¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas extranjeras en tránsito vecinal transfronterizo?</p> <p>R/ Falta de documentos , ya que, para hacer retiro de los paquetes escolares, no pueden retirarlos porque no tienen documentación salvadoreña . Los procesos de</p>		<p>los cuidadores de los niños y niñas extranjeras en tránsito vecinal transfronterizo?</p> <p>R/ Documentación o información sobre trámites migratorios . Situación económica difícil.</p>		<p>detallada sobre los procesos y requisitos para regularizar su situación migratoria en El Salvador. por lo que se vuelve necesario acercar más servicios y hacer jornadas de información en asistencia legal en la zona. Documentación salvadoreña: Necesitan obtener la documentación necesaria (como DUI) para acceder a servicios paquetes escolares de sus hijos y</p>
--	--	---	---	--	---	--	--

			regulación son largos.				<p>garantizar su derecho a residir en el país. Asimismo, cuando acuden a atención médica en El Salvador, en ocasiones se quedan varados a altas horas de la noche y necesitan alojamiento para dormir y retornar a su lugar de origen el siguiente día.</p> <p>A través de las respuestas obtenidas en casos de niñas y niños transfronterizo</p>
--	--	--	---------------------------	--	--	--	---

		<p>¿Con qué frecuencia su institución atiende niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal fronterizo en etapa de primera infancia? R/ Muy a menudo, ya sea por asesorías en cuanto a documentación para asentamientos o trámites de pasaporte</p>			<p>¿Con qué frecuencia su institución atienden niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal fronterizo en etapa de primera infancia? R/ Es frecuente</p>	<p>s en primera infancia atendidos, aunque algunas instituciones si tengan estadísticas, se señala un vacío importante en la recopilación de datos sobre la atención a la primera infancia en contextos de tránsito vecinal transfronterizo . Específicamente, se menciona la falta de datos desagregados por edad (0-8 años) y por grupos específicos</p>
--	--	---	--	--	--	--

							como madres gestantes.
Tipo de atención brindada.	¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño? R/ Desnutrición, enfermedades respiratorias, atenciones en partos	¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño? R/ necesitan empatía y sensibilización en temas migratorios.	¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño? R/ Documentación salvadoreña, procesos más cortos para hacer evaluaciones de suficiencia educativa para incorporarse a la			¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño? R/ Por salud, educación y por la cercanía de su lugar de residencia.	En consecuencia de las respuestas identifica correctamente tres necesidades fundamentales para el desarrollo de cualquier niño, independientemente de su nacionalidad: salud, educación y documentación. Al señalar que la mayoría de los niños presentan necesidades similares, se resalta la importancia de abordar estas

			escuela salvadoreña				problemáticas de manera generalizada.
Implementación del modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.				<p>¿El modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro? R/ Si, pero no por parte del ICJ.</p> <p>¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía</p>			<p>Según las respuestas obtenidas, el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia no ha logrado implementarse a nivel nacional</p> <p>Esto limita la capacidad para diseñar políticas públicas y programas de atención más efectivos y personalizados, además se deberá</p>

				<p>Familiar comunitaria en las Chinamas, Distrito Ahuachapán centro? R/Vía Familiar Comunitaria, pero el ICJ No tiene cobertura debido a que se ha respetado la transición del ministerio de educación a ICJ</p> <p>¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en</p>			<p>trabajar en la capacitación de personal de las instituciones para visibilizar de mejor manera a las niñas y niños en primera infancia transfronteriza, además de crear sistemas informáticos que respondan a estas necesidades.</p> <p>La ausencia de modalidades de atención a través de la vía familiar comunitaria en atenciones en círculos de primera infancia en</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

				<p>las diferentes Modalidades de la VFC las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro? R/ Ninguno, trabajan en otros centros.</p>			<p>Las Chinamas se da debido a que únicamente se tienen 2 personas contratadas en la vía institucional por el MINEDUCYT, al momento se está respetando el proceso de transición del MINEDUCYT al ICJ para 2025.</p> <p>La modalidad Círculo de familia se esta implementando en Ahuachapán con gran demanda de niñas y niños, sin embargo,</p>
				<p>¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la</p>			

				<p>VFC en el Cantón las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?</p> <p>R/ En Ahuachapán centro hay 2 ATPI con población de 175 niñas y niños. Atiquizaya, centro, Tacuba Guaymango, también cuenta con Círculos de Familia, pero no cuentan</p>			<p>no se cuenta con suficientes ATPI para lograr una cobertura mayor a la que se tiene, de extenderse más esta modalidad de atención se tendría más población de niñas y niños. No se cuenta con niñas y niños extranjeros en los Círculos de familia atendidos cerca de la Frontera las Chinamas.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>con niñas y niños extranjeros</p> <p>No se tienen identificad o padres ni madres de familia extranjera.</p> <p>¿Atienden primera infancia y niñas y niños extranjeros en tránsito migratorio vecinal en algunos de las modalidad es de atención? R/ no Si la respuesta anterior es</p>			<p>No se ha logrado implementar las 2 Vía de Atención con sus modalidades del MAIPI en el Cantón Las Chinamas por falta de recursos económicos.</p> <p>La ausencia de atención a niños y niñas en el MAIPI impide identificar y</p>
--	--	--	---	--	--	---

				<p>“si” conteste la siguiente pregunta ¿Qué necesidad es presenta la primera infancia en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador, en el Cantón las Chinamas ? R/ sin respuesta</p> <p>¿Qué planes de trabajo se tiene a corto y largo plazo</p>			<p>atender sus necesidades particulares, generando una brecha en su desarrollo integra</p> <p>La intención de ampliar la cobertura en todas las zonas es un paso fundamental para garantizar que ningún niño o niña quede sin atención. Sin embargo, es necesario que se tome en cuenta en</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>para atención de niñez de transfronteriza?</p> <p>R/ Se pretende ampliar cobertura en todas las zonas y que las ATPI de MINEDUC YT pasaran a ser parte del ICJ.</p>			<p>todas las áreas y componentes del MAIPI a las niñas y niños de Primera Infancia en Transito migratorio transfronterizo .</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación realizada, se concluye que la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia en la zona de Las Chinamas, Ahuachapán Centro, es parcial y no completamente sostenible.

Sin embargo, se pueden mencionar que:

- ✓ Hay esfuerzos: Se están llevando a cabo acciones para implementar este modelo en la zona desde la parte central del gobierno, con la atención en salud, ya que hay dos Unidades del Sistema Básico de Salud y un Hospital Nacional, 4 centros educativos, iglesias y áreas sociales.
- ✓ Sostenibilidad limitada: Los recursos y las acciones actuales no garantizan que el modelo pueda mantenerse a largo plazo de manera efectiva.

Posibles razones para esta situación:

- ✓ Falta de recursos: Puede haber limitaciones en el financiamiento o en la asignación de personal, ya que no se cuenta con Unidad de la Niñez en la alcaldía de Ahuachapán centro, únicamente se tiene conocimiento del CAPI La Atrarraya, en Ahuachapán Centro, se necesitan más ATPI para la demanda de niñas y niños de la zona, además, no se visualiza a la niñez salvadoreña en primera infancia transfronteriza en ningún documento, política pública o investigación realizada.
- ✓ Capacitación insuficiente: Se necesitan especialistas en Primera Infancia de acuerdo a las funciones que desempeñen en las diferentes instituciones que laboran a favor de esta población en El Cantón Las Chinamas. Así mismo no se conoce información sobre instituciones que podrían facilitar el apoyo en la zona, tanto para asesorías legales sobre registros de nacimientos tardíos, requisitos migratorios, residencias temporales o definitivas para sus cuidadores o responsables.
- ✓ Coordinación interinstitucional: Puede haber dificultades en la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en registro de personas tales

como Alcaldía de Ahuachapán, específicamente en el Registro de Estado Familiar, Procuraduría General de la República, Hospital Nacional Francisco Menéndez.

Conclusiones Adicionales:

- ✓ Necesidad de datos: Es fundamental contar con datos más precisos y actualizados sobre la migración en Primera Infancia transfronteriza para diseñar intervenciones efectivas.
- ✓ Enfoque territorializado: La implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia debe ser adaptada a las particularidades de cada territorio, como las zonas fronterizas, no solamente de Las Chinamas, sino de todo El Salvador.
- ✓ Sostenibilidad: Es necesario garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el largo plazo, tanto en términos financieros como institucionales, se pueden proponer ordenanzas municipales sobre migración y primera infancia, que esto fomentará la oportunidad de atender a ambas poblaciones y garantizar derechos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis realizado en la investigación se recomiendan lo siguiente:

A las Instituciones

- Evaluación exhaustiva y diagnóstico territorializado: Realizar una evaluación actual y detallada de la implementación de planes, programas y El Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para identificar las fortalezas y debilidades que se tienen de la Sostenibilidad de estos, para contribuir a la mejora del desarrollo local y ofrecer más garantía de derechos a las niñas, niños en primera infancia en tránsito vecinal transfronterizo del Cantón Las Chinamas.
- Flujo migratorio infantil transfronterizo no se visibiliza en estadísticas: Existe un movimiento constante de niños entre El Salvador y Guatemala, específicamente en la zona de Las Chinamas, para acceder a servicios básicos, pero estos flujos no están visibilizados dentro de los formularios de atención o registros de migración de ninguno de los dos países limítrofes.
- Marco legal: Aunque El Salvador cuenta con leyes para proteger a la Primera infancia, niñez y adolescencia, se continúa invisibilizando, a la Primera Infancia transfronteriza.
- Gobierno central: Para garantizar los derechos de los niños y las niñas salvadoreños y extranjeros deberá visualizar la creación de un ministerio con enfoque de niñez y derechos, para que prevalezca de manera sostenible, aunque haya cambios de gobiernos. Y que esto permita tener mayor atención a los derechos del niña y niño, coordinación intersectorial, mayor presupuesto bajo un enfoque de derechos.
- Invertir en la primera infancia representa una inversión a largo plazo que genera un retorno significativo y sostenible al prevenir problemas legales, de salud y sociales. Esto se traduce en menores costos para el Estado y una sociedad más equitativa

- Coordinaciones interinstitucionales para la obtención de información cuantitativa y cualitativa de primera infancia en tránsito transfronterizo en Las Chinamas, con hospital, alcaldía y PGR
- Recomendación: Crear una ventanilla de registro del estado familiar dentro del Hospital Nacional Francisco Menéndez, para que facilite la inscripción de niñas y niños extranjeros, que coloque personal que conozca sobre documentos de identidad nacionales e internacionales, que pueda coordinar con otras instituciones tanto del Estado Salvadoreño y otros países.

Redes de Primera Infancia de Ahuachapán

- Se recomienda a la REDPI establecer un mecanismo de coordinación permanente para la Primera Infancia, con reuniones regulares que permitan planificar, ejecutar y evaluar acciones de manera conjunta. Así mismo que las personas en función asuman sus compromisos en las articulaciones de acuerdo a su marco de acción en la Institución que laboren y que no se den duplicidad de esfuerzos con otras mesas o redes.

REFERENCIAS

- Academy, K. (s.f.). *Khan Academy*. <https://es.khanacademy.org/science/biologia-pe-pre-u/x512768f0ece18a57:evolucion/x512768f0ece18a57:evolucion-humana-el-origen-del-hombre/a/where-did-humans-come-from>
- Acción, A. e. (2023). *Las Chinamas: entre El Salvador y Guatemala*. Ayuda en Acción.
- Barrientos, Y., Masin, I., & Paredes Anzora, E. (2020). *Análisis de la vinculación del Desarrollo Local con el manejo actual de la pandemia en El Salvador, desde el Ejecutivo*. El Salvador.
- BID. (2 de marzo de 2020). *Mis Priemeros Pasos*. <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/desafios-desarrollo-infantil-america-latina-y-caribe/>
- Cárdenas. (2002). *El desarrollo local, su conceptualización y procesos*. . Provincia, (8), 53-76., .
- CEPAL, C. E. (2020). *Informe Especial América Latina y el Caribe ante la Pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*.
- CONNA, C. N. (2013). Política Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.
- CONNA, C. N. (2020). Memoria de Labores 2019- 2020.
- Crecer Juntos*. (s.f de s.f de 2023). chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclcfindmkaj/https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA-CRECER-JUNTOS-actualizada-2024_VF.pdf
- Datosmacro. (16 de 07 de 2024). *La inmigración en El Salvador crece en 708 personas*. Expansión - Datosmacro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/el-salvador#:~:text=La%20inmigraci%C3%B3n%20en%20El%20Salvador%20crece%20en%20708%20personas&text=Si%20lo%20comparamos%20con%20el,%2C%20el%2018%2C60%25>.
- Desarrollo, P. d. (2024). *PNUD*. [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad).
- Equation, H. (1 de 2017). chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclcfindmkaj/https://heckmanequation.org/wp-content/uploads/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf
- Gloria Quiteño, L. V. (2008). *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de El Salvador*. Santiago de Chile .

- (2021). *Glosario de Terminos para el Desarrollo Sostenible*. Apambu.
- Grfica, L. P. (20 de junio de 2022). *laprensagrafica.com*.
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MINED-invirtio-120-millones-en-laptops-y-tabletas-para-estudiantes-en-2022-20220620-0039.html>
- GUATEMALA, U. (Mayo de 2024). *UNICEF para cada infancia Guatemala*.
<https://www.unicef.org/guatemala/informes/pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-de-desarrollo-integral-de-la-primera-infancia-de-guatemala-2024-2044-0>
- Guía para la elaboración de planes operativos de los CLD, Unidad de Derechos Colectivos y Difusos. (2023). *Guía para la elaboración de planes operativos de los CLD*. El Salvador: CONAPINA.
- Heckman, J. J. (2023). *La inversión en el desarrollo durante la primera infancia: Reduce déficits y fortalece la economía*. Heckman.org: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://heckmanequation.org/wp-content/uploads/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores.
- Humanos, C. C. (Resolución 1/2020). *Pandemia y Derechos Humanos en las Americas*. OEA.
- ICBF. (s.f de s.f de 2015). *Política de primer infancia: Estrategia de Atención Integral*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/deea68c2-a2a3-434b-acf2-37a86cf5e803/CARTILLA-1-POLITICA-DE-PRIMERA-INFANCIA.pdf
- IMSS. (s.f.). *¿Qué es la primera infancia?* Instituto Mexicano del Seguro Social:
https://www.google.com/search?q=Primera+infancia+imss.gob&sca_esv=0d2152f041f38e62&rlz=1C1JJTC_esSV1093SV1093&ei=SB_SZqy5FICEkvQP25vOwAs&ved=0ahUKEwis_dWuu52IAxUAgOQIHduNE7gQ4dUDCBA&oq=Primera+infancia+imss.gob&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcniGvByaW1lcmEgaW5mYW
- Juntos, C. T. (2020). *Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano*. El Salvador.
- Juntos, I. C. (2023). *Lineamientos del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia*. Gobierno de El Salvador.
- Justicia, C. C. (2010). *Ley de Protección integral de la Niñez y de la Adolescencia, LEPINA*. El Salvador.
- Legislativa, A. (1983). *Constitucion de la República de El Salvador*. El Salvador.
- Legislativa, A. (23 de junio de 2022). *Portal de Transparencia*.
<https://www.asamblea.gob.sv/node/12248>
- Legislativa, A. (s.f.). *Asamblea legislativa de El Salvador*.
<https://www.asamblea.gob.sv/node/12806>

- Mayumi Okuda Benavides, C. G. (Enero/ marzo de 2005). Metodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquitría*.
- MEXICO, S. (s.f.). *SITEAL MEXICO , Primera Infancia*. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclcfindmkaj/https://siteal.iiep.unesco.org/pais/primerainfancia-pdf/mexico
- Migraciones, O. I. (2006). Glosario sobre Migración. 1211 Ginebra 19, Suiza.
- Milagro, U. E. (8 de 2 de 2019). *Ciencia UNEMI*.
<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661249013/html/>
- nuevos, P. d. (2024). *Mapa socioeconómico: Guía para los 44*.
<https://www.gobernacion.gob.sv/ahuachapan/>
- OIM. (2020). *Glosario de la OIM sobre migración N° 34*. OIM.
- OIM. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*.
https://www.google.com/search?q=ecuaci%C3%B3n+de+Heckman+articulo&sca_esv=a5203e152adc2835&rlz=1C1JJTC_esSV1093SV1093&ei=WRJLZ_vJHKnukvQP0cyPoAo&ved=0ahUKEwi72vaFIISKAxUpt4QIHVHmA6QQ4dUDCA8&uact=5&oq=ecuaci%C3%B3n+de+Heckman+articulo&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXN
- OIM. (s.f.). *Portal de transparencia*.
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/312007/download>
- OIM, G. d. (2005). *Glosario de la OIM*.
https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.finanzas.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2013%2F07%2FMOV_GLOSARIO.pdf&psig=AOvVaw03fAbSA-yxWPIWpZgLYqe8&ust=1733092768925000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAQQn5wMahcKEwiwhtDoj4WKA
- OIM, O. I. (2024). Modelo de protección y asistencia humanitaria a personas migrantes y sus familias. El Salvador.
- PNUD. (2009). *Almanaque 262 Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009*. San Salvador: PNUD, FUNDAUNGO.
- Portal de Transparencia, G. d. (Mayo de 2023). *Dirección Genral de Migración y Extranjería*. <https://www.migracion.gob.sv/noticias/migracion-realizara-jornadas-de-carnetizacion-para-ninos-ninas-y-adolescentes-de-zona-fronteriza-con-guatemala/>
- República, D. d. (2020-2023). Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. *Crecer Juntos*. San Salvador, El Salvador, El Salvador: Gobierno de El Salvador.
- Reserva, B. C. (2023). *Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples*.
- Salvador, M. d. (s.f.). <https://www.municipiosdeelsalvador.com/>.
<https://www.municipiosdeelsalvador.com/>
<https://www.municipiosdeelsalvador.com/>

- Social, M. d. (s.f.). *REMDI Uruguay*. <https://www.remdi.org/agenda-regional.php?lang=1>
- Sostenible, C. N. (20 de julio de 2022). *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Salvador, 2022*. <https://www.presidencia.gob.sv/informe-de-la-ii-revision-nacional-voluntaria-del-proceso-de-implementacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-el-salvador-2022/>
- UH, R. (14 de junio de 2022). *Periódico Digital Última Hora*. Periódico Digital Última Hora: <https://ultimahora.sv/ninez-y-adolescencia-participaron-en-la-construccion-del-anteproyecto-de-ley-crecer-juntos/>
- UNESCO. (lunes 24 de junio de 2024). *UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education/need-know?hub=70242>
- UNICEF. (2006). *Convención de los Derechos del Niño*.
- UNICEF, M. R. (2023). *Niñez en Movimiento de América Latina y el Caribe*.
- Unidas, F. d. (Febrero de 2022). Documento del programa para El Salvador .

ANEXOS

Anexo 1

Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Variables /categorías	Definición conceptual de cada variable	Indicadores	Marco teórico
¿Cómo el desarrollo local del Cantón la Chinamas del Distrito Ahuachapán Centro contribuye al desarrollo integral de la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo entre Guatemala y El Salvador?	<p>General</p> <p>Determinar la contribución de la atención integral para la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.</p>	<p>Específicos</p> <p>Identificar el tipo de atención de integral brindada a la primera infancia en tránsito vecinal fronterizo.</p> <p>Caracterizar los beneficios dirigidos a primera infancia y niñez, a través de la Implementación del Modelo de Atención, Distrito Ahuachapán</p>	Atención integral Primera infancia	<p>Atención Integral a la Primera Infancia</p> <p>Se fundamenta en el enfoque de derechos, la multidimensionalidad del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores y protección especial. Abarca las intervenciones indispensables para el desarrollo</p>	<p>Existe un marco jurídico aplicable.</p> <p>Existen lineamientos institucionales</p> <p>Existencia de Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia</p> <p>Existencia de programas</p>	<p>Me podría decir, ¿existe un marco jurídico y político para la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Cuentan con lineamientos o documentos institucionales que garanticen la protección y atenciones a la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Existen programas especiales para la protección y atención a Primera Infancia</p>

		<p>Centro, departamento de Ahuachapán. Integral a la Primera Infancia y programas desarrollados en el Cantón las Chinamas</p>	<p>Flujos migratorios en tránsito vecinal fronterizo</p>	<p>integral de niñas y niños en su primera infancia que deben ser garantizadas de manera articulada, simultanea, oportuna y con calidad, atendiendo a sus características e intereses individuales y promoviendo su participación mediante esfuerzos que involucran a la familia, el Estado y la sociedad.</p> <p>La expresión flujo migratorio alude a la circulación de personas en movilidad, existiendo distintos tipos con relación a las distintas</p>	<p>Redes interinstitucionales</p> <p>Proyectos de desarrollo comunitario implementado</p> <p>Flujos migratorios</p> <p>Nivel de cooperación de</p>	<p>y niñez en tránsito vecinal?</p> <p>¿Existen redes interinstitucionales que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez transfronteriza?</p> <p>¿Existen redes interinstitucionales en el Cantón la Chinamas que trabajen en favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez en el Cantón la Chinamas?</p>
--	--	---	--	--	--	--

			<p>Tipo de atención brindada.</p>	<p>realidades migratorias (flujos de emigración, inmigración, tránsito, retorno, forzado). Concretamente la noción se refiere a la “cantidad de migrantes en proceso de movimiento migratorio o que están autorizados a moverse de un país a otro por motivos de trabajo o para establecerse durante un periodo de tiempo definido</p>	<p>autoridades salvadoreñas</p> <p>Espacios seguros para el juego y el aprendizaje.</p> <p>Participación de las familias en programas de desarrollo infantil</p> <p>Asistencia a programas de estimulación temprana</p> <p>Distancia a centros de salud y educación.</p> <p>Disponibilidad de personal capacitado.</p>	<p>¿Cuentan con datos de la cantidad de niñas, niños y primera Infancia que entran y salen en la frontera las Chinamas?</p> <p>¿Cuáles son los servicios que ofrecen las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal en las Chinamas?</p> <p>¿La Primera infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador cuentan con el mismo acceso a</p>
--	--	--	-----------------------------------	--	--	---

			<p>Rangos etarios de mayor atención.</p> <p>Implementación del modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.</p>	<p>Niña y niños de cero a ocho años y mujeres gestantes.</p> <p>Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se define como un marco de directrices que reúnen las características que deben desarrollar las atenciones</p>	<p>Mantenimiento de tradiciones y costumbres culturales Bilingüismo y multiculturalidad</p> <p>Participación de la comunidad en la gestión de los proyectos</p>	<p>los servicios que ofrecen?</p> <p>¿El modelo de Atención a la Integral de Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, ¿Departamento de Ahuachapán? ¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Institucional se implementan en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes</p>
--	--	--	---	--	---	--

				<p>destinadas a niñas y niños, desde su gestación hasta cumplir los 8 años, considerando aspectos relacionados con las diferentes áreas o dimensiones de su desarrollo</p>		<p>Modalidades de la Vía Institucional las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la Vía Institucional (primer grado y parvularia) en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, ¿Departamento de Ahuachapán? ¿El modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán,</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>Departamento de Ahuachapán? ¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Familiar comunitaria en las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes Modalidades de la VFC las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la VFC en las</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán? ¿Atienden primera infancia y niñas y niños en transito migratorio vecinal en algunos de las modalidades de atención? ¿Tienen conocimiento de las necesidades que presenta la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal para responder a este tipo de población?</p> <p>¿Cuentan con espacios adecuados y seguros para las atenciones y el juego que</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>ofrecen a la Primera Infancia y niñez en la frontera de las Chinamas?</p> <p>¿Qué tipo de atenciones reciben la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿Cuáles son las instituciones que brindan atenciones integrales como salud y nutrición, educativas, psicológicas a la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?</p> <p>¿El personal de cada institución</p>
--	--	--	--	--	--	---

						que trabaja en favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal cuentan con el perfil idóneo para realizar las atenciones?
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2: Entrevistas

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



Entrevista dirigida a responsables de las niñas y niños.

Objetivo: Investigar si el desarrollo local del Cantón Las Chinamas contribuye la atención integral para la primera infancia en niñas niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.

Indicación: Hay preguntas cerradas y abiertas, responda según corresponda

Datos demográficos: Edad: nacionalidad: sexo:

Preguntas:

Desarrollo físico Salud

1. ¿Su hija o hijo recibe atenciones de salud?
2. ¿Cuál es el lugar donde su hijo o hija recibe atenciones en salud?
3. ¿Se ha enfermado su hijo en los últimos 6 meses?, si su respuesta es si, ¿ha recibido atención médica?

Crecimiento:

4. ¿Su hijo/a cuenta con peso y talla adecuado?
5. ¿Ha notado algún retraso en el desarrollo motor de su hijo/a (gatear, caminar, etc.)? Su hijo o hija a perdido habilidades que había ganado

Educación:

6. ¿Su hijo o hijo asiste a la escuela?
7. ¿Cómo se llama el lugar en el que su hijo o hija recibe atención educativa?
8. ¿Cuál es el grado que cursa su hijo o hijo?
9. ¿Cuál es la principal razón por la que asiste a recibir atención para sus hijos/as en esta zona?

Social:

10. ¿Su hijo o hija asiste a un club deportivo, de baile, teatro? Con qué frecuencia.
11. ¿Su hijo o hija asiste a alguna iglesia?, si su respuesta sí, ¿con qué frecuencia?

Necesidades de niñez transfronteriza.

12. ¿Su hijo o hija cuenta con documentos de identificación?

13. ¿Tiene dificultades para acceder a servicios básicos sobre salud, educación, etc?
14. ¿Cómo cree que podría mejorar la atención a primera infancia hacia su hijo o hija?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



Instituto crecer Juntos. ICJ Entrevista dirigida a la jefa del departamento de Gestión de la Vía Institucional.

Objetivo: Determinar la contribución de la atención integral para la primera infancia en niñas niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.

Indicación: Hay preguntas cerradas y abiertas, responda según corresponda

Educación:

1. ¿El modelo de Atención a la Integral de Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito Ahuachapán centro?
2. ¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Institucional se implementan en las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro?
3. ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes Modalidades de la Vía Institucional las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro?
4. ¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la Vía Institucional (primer grado y parvularia) en las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centros,
5. De tener niños y niñas inscritos ¿cuántos son extranjeros o hijos de padres extranjeros?
6. ¿Tienen conocimiento de las necesidades que presenta la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal para responder a este tipo de población?
7. ¿Tienen alguna red de atención integral a la primera infancia en Ahuachapán centro que atienda también la zona de las Chinamas?, si la respuesta es sí ¿quiénes la componen?
8. ¿Qué planes de trabajo se tiene a corto y largo plazo para atención de niñez de transfronteriza?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



Entrevista dirigida a la jefa del departamento de la Vía Familiar Comunitaria del Instituto Crecer Juntos, ICJ.

Objetivo: Determinar la contribución de la atención integral para la primera infancia en niñas niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.

Educación

1. ¿El modelo de Atención Integral a la Primera Infancia se está implementando en las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro?
2. ¿Cuáles modalidades de atención se implementan de la Vía Familiar comunitaria en las Chinamas, Distrito Ahuachapán centro?
3. ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en las diferentes Modalidades de la VFC las Chinamas, Distrito de Ahuachapán centro?
4. ¿Cuántas niñas y niños tienen inscritos en cada modalidad implementada en la VFC en el Cantón las Chinamas, Distrito centro de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán?
5. ¿Atienden primera infancia y niñas y niños extranjeros en tránsito migratorio vecinal en algunos de las modalidades de atención?

Si la respuesta anterior es “si” conteste la siguiente pregunta

6. ¿Qué necesidades presenta la primera infancia en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador, en el Cantón las Chinamas?
7. ¿Qué planes de trabajo se tiene a corto y largo plazo para atención de niñez de transfronteriza?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



**Entrevista dirigida Consejo Nacional de Primera Infancia, Niñez y
Adolescencia CONAPINA**

Objetivo: Determinar la contribución de la atención integral para la primera infancia en niñas niños en tránsito vecinal fronterizo en su desarrollo integral.

Indicación: Hay preguntas cerradas y abiertas, responda según corresponda

1. ¿Existe un marco jurídico y político para la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?
2. ¿Cuentan con lineamientos o documentos institucionales que garanticen la protección y atenciones a la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?
3. ¿Existen programas especiales para la protección y atención a Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal?
4. Si la respuesta anterior es “si” ¿Cuántos programas ha desarrollado y ejecutado CONAPINA a favor de la Primera Infancia y Niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador, en el Cantón Las Chinamas, distrito Ahuachapán centro?
5. ¿Cuáles han sido los resultados de los programas implementados favor de la Primera Infancia y Niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador, en el Cantón Las Chinamas, distrito Ahuachapán centro?
6. ¿Cuentan con datos de la cantidad de niñas, niños y primera Infancia que entran y salen en la frontera las Chinamas?
7. ¿Tienen dato sobre cuáles son los servicios que ofrecen las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal en las Chinamas?
8. ¿Qué tipo de atenciones reciben la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal entre Guatemala y El Salvador?
9. ¿Qué necesidades presentan los niños y niñas en tránsito vecinal transfronterizo en Cantón las Chinamas, Ahuachapán centro?


10. ¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas en tránsito vecinal transfronterizo?

11. ¿Tienen denuncias de alguna violación a derechos colectivos de niños y niñas en primera infancia en la zona de Las Chinamas?

Se solicitó información y respondieron, pero no dieron la entrevista

← 📁 ⓘ 🗑️ 📧 ⌚ ↻ 📁 📧 ⋮ 4 de 169 < >

Informando Externo Recibidos x ✕ 🖨️ 📧

 **Ana Granados** <ana.granados@conapina.gob.sv> mié, 27 nov, 16:31 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮
para kryssia.azenon@ues.edu.sv, mí, or04004@ues.edu.sv ▾

Estimada licenciada Azenon de Galicia,

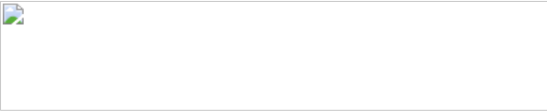
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades.

Por este medio, tengo a bien informarle que he sido delegada por la Directora Ejecutiva del CONAPINA para atender la solicitud dirigida mediante correo electrónico respecto a una entrevista semi estructurada para el proceso de maestría de la licenciadas Olivo y Mártir.

En tal sentido, dejo a su disposición mi correo electrónico para la remisión de la información que estimen pertinente y poder apoyarles en este proceso.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



 **María de los Ángeles Mártir Castillo** <mc22141@ues.edu.sv> 27 nov 2024, 21:14 (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮
para Ana ▾

Estimada Señora Ana Granados

Un gusto saludarle, agradecemos mucho su respuesta, en ese sentido, solicitamos si fuera posible brindarnos una entrevista ya sea mañana jueves o viernes de manera virtual, ya que debemos entregar en este fin de semana nuestra tesis; asimismo compartimos con usted la entrevista en formato word.

De nuevo agradecemos mucho en apoyarnos en este proceso de investigación cuyos resultados se pretenden mostrar sobre el avanzado desarrollo local que El Salvador, en específico Las Chinamas tiene para atender a la primera infancia.

Atte.

Ena Olivo y María de los Angeles Mártir

⋮

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ 🗑️



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



Entrevista dirigida a HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNENDEZ

Objetivo: Recopilar información sobre atenciones en salud dirigidas a niños, niñas en primera infancia .

Preguntas

1. ¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros?
2. ¿qué nacionalidades?
 - Guatemaltecos
 - Hondureños
 - Nicaragüense
 - Otros.
3. Cantidad de niños/as atendidos en el HOSFRAM de 0 a 8 años (primera infancia), especialmente extranjeros en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.
4. ¿Cuántas niñas y niños extranjeros han atendido (en partos) en el año 2023 y en 2024?
5. ¿Cuál es la Cantidad de mujeres embarazadas extranjeras guatemaltecas atendidas en diversas índoles en el HOSFRAM?.
6. Cantidad de mujeres embarazadas extranjeras guatemaltecas atendidas en (partos) el HOSFRAM.
7. ¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?
8. ¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño?
9. ¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal transfronterizo?
10. ¿El expediente de los niños y niñas en tránsito vecinal fronterizo se encuentra completo?

11. ¿Qué necesidades presenta el personal del HOSFRAM al momento de atender niñez en primera infancia?
12. ¿Qué se necesitaría para mejorar la atención a niñez extranjera en tránsito vecinal fronterizo?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



**Entrevista dirigida a Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología,
Referente de primera infancia y directores de la zona transfronteriza.**

Objetivo: Recopilar información sobre atenciones en salud dirigidas a niños, niñas en primera infancia.

Preguntas

1. ¿Cuántas niñas y niños extranjeros tienen inscritos en cada modalidad implementada en la Vía Institucional (primer grado y parvularia) en las Chinamas, Distrito Ahuachapán centro?
2. ¿Cuántos Centros Educativos cuentan con Asistente Técnico de Primera Infancia?
3. ¿En los Centros Educativos tienen niñas y niños extranjeros o en tránsito vecinal inscritos en primera infancia? Directores, no tienen inscritos niños-
4. Si tienen niños en tránsito vecinal ¿les han realizado evaluaciones de alerta en el desarrollo?
5. Si la respuesta es sí, ¿cuántos niños y niñas presentan alertas en el desarrollo?
6. ¿Por qué razón considera que los niños y niñas en tránsito vecinal acuden a recibir servicios en centros educativos de la zona?
7. ¿Qué necesidades presentan los niños y niñas en tránsito vecinal transfronterizo en Cantón las Chinamas, Ahuachapán centro?
8. ¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas en tránsito vecinal transfronterizo?
9. ¿El expediente de los niños y niñas en tránsito vecinal fronterizo se encuentra completo?
10. ¿El personal docente está capacitado para atender a niños en tránsito vecinal fronterizo?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



**Entrevista dirigida a Procuraduría General de la República, Auxiliar
Ahuachapán y Policía Nacional Civil**

Objetivo: Recopilar información sobre atenciones en salud dirigidas a niños, niñas en primera infancia

1. ¿Con qué frecuencia su institución atiende niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal fronterizo en etapa de Primera Infancia?
2. ¿Qué nacionalidades? Guatemaltecos, hondureños, nicaragüense, Otros.
3. ¿Qué tipo de servicios para la primera infancia están disponibles en el Cantón Las Chinamas para niños y niñas extranjeros?
4. ¿Existen barreras para acceder a estos servicios?
Si___ no___
5. ¿Cómo garantiza su institución la protección de los derechos de los niños y niñas en situación de movilidad?
6. ¿Participan en actividades culturales o tradicionales participan niños y niñas de primera infancia en su comunidad?
7. ¿Los padres/cuidadores consideran que sus hijos en tránsito vecinal fronterizo se sienten seguros en su entorno comunitario?
Si___ No___ Tal vez_____
8. ¿Cuál es la principal razón por la que las personas extranjeras acuden a recibir atención en la primera infancia del lado salvadoreño?
9. ¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño?
10. ¿Qué se necesitaría para mejorar la atención a niñez extranjera en tránsito vecinal fronterizo?
11. ¿Podría compartir estadísticas de atenciones a niñas y niños de 0 a 8 años extranjeros brindadas en 2023 o 2024? Si___ no___
12. Atenciones a niñas y niños de 0 a 8 años extranjeros brindadas en 2023 o 2024

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UNIDAD DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE



Entrevista dirigida a Sistema de Salud Básico, SIBASI.

Objetivo: Recopilar información sobre atenciones en salud dirigidas a niños, niñas en primera infancia extranjeros del último año 2023 o 2024 en Sistema Básico de Salud Integral

Preguntas:

1. ¿Atienden niños/as en primera infancia extranjeros?
2. ¿Qué nacionalidades? guatemaltecos, hondureños, nicaragüense, Otros.
3. Me podría indicar qué Cantidad de niños/as fueron atendidos en el Sistema Básico de Salud Integral de Las Chinamas de 0 a 8 años (primera infancia), especialmente extranjeros en tránsito fronterizo con Guatemala en el año 2023 y si se pudiera estadística 2024.
4. ¿Cuántas niñas y niños extranjeros han atendido (en partos) en el año 2023 y en 2024?
5. ¿Cuál es la Cantidad de mujeres embarazadas extranjeras guatemaltecas atendidas en diversas índoles en el SIBASI?
6. ¿Podría mencionar la Cantidad de mujeres embarazadas extranjeras guatemaltecas atendidas en (partos) el SIBASI?
7. ¿Por qué razón considera que los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos acuden a recibir servicios de salud de la zona?
8. ¿Qué necesidades presentan los niños extranjeros en primera infancia cuando acuden a instituciones del lado salvadoreño?
9. ¿Qué necesidades presentan los cuidadores de los niños y niñas extranjeros en tránsito vecinal transfronterizo?
10. ¿El expediente de los niños y niñas en tránsito vecinal fronterizo se encuentra completo?
11. ¿Qué necesidades presenta el personal del SIBASI al momento de atender niñez en primera infancia?

12. ¿Qué documentos presentan los niños y niñas en primera infancia, en tránsito vecinal, especialmente guatemaltecos cuando acuden a recibir servicios de salud de la zona?
13. ¿Qué se necesitaría para mejorar la atención a niñez extranjera en tránsito vecinal fronterizo?

Se envió en tiempo y se adjuntó la encuesta, respondieron la nota a continuación.



MINISTERIO
DE SALUD

Comité de Ética de la Investigación en Salud de la Región Occidental

RESOLUCIÓN A MEMORANDUM N° 808/2024, recibido de coordinación de SIBASI Ahuachapán.

Se revisa en reunión de comité de ética del 26 de noviembre de 2024 memorándum número 808/2024 dirigido de coordinación de SIBASI Ahuachapán a Dirección regional con fecha 19 de noviembre 2024, con asunto "solicitud de autorización para que las maestrantes de la Universidad de El Salvador, facultad multidisciplinaria de occidente, realicen entrevista para investigación de tesis concluyendo:

1. Consideramos que la solicitud es extemporánea; ya que la fecha del desarrollo del proceso de entrevistas es del 31 de octubre al 8 de noviembre; y la solicitud del SIBASI Ahuachapán, se generó el 19 de noviembre de 2024. lo cual no permite a este comité, generar una opinión favorable en forma retrospectiva.
2. Este comité desconoce el protocolo de la investigación desarrollado y si este fue aprobado por parte de algún comité de ética.
3. Se desconoce cómo comité, el instrumento de recolección de la entrevista a realizar a los directores de las unidades de salud mencionadas.

Por tanto, no se procede a la autorización del proceso solicitado por parte de SIBASI Ahuachapán y se recomienda:

Replantear las fechas de entrevista a médicos directores, enviando nueva solicitud y adjuntar protocolo de investigación con las respectiva autorización, a dirección regional de salud.



Dr. Domingo A. Figueroa Sigüenza

Presidente del comité de ética.

DOCTOR EN MEDICINA
J.V.P.M. No. 6317

Dr. Gustavo Ernesto Díaz

Secretario del comité.

Dr. Gustavo Ernesto Díaz
MEDICINA FAMILIAR
J.V.P.M. No. 9112

Diego M. Guerra López

Lcdo Diego M. Guerra López..

Vice-presidente del comité.



Anexo 3: Fotografías

Visita exploratoria en instituciones que trabajan en Las Chinamas.





Contenedor de Atención de Ayuda en Acción, ubicado en La Frontera Las Chinamas, Atiende a niñas, niños y adolescentes en tránsito.



Grupos Focales realizado con Referente de primera infancia a nivel departamental, Asistentes Técnicas de primera infancia, ATPI y con directores de centros educativos de la zona transfronteriza de Las Chinamas

Reunión y entrevistas con entidades que trabajan en Las Chinamas.





Departamento de Estadística y Archivos
Of.153/2024/TP

Guatemala, 09 de julio del 2024

MSc. Licenciada
Ehimy Liceth Barrios Ramos
Encargada de Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración



Estimada Licenciada:

Por este medio le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para dar respuesta a la **PROVIDENCIA IGM-STA-UIP-404-2024**, en la que requieren, "...flujo migratorio en frontera Valle Nuevo hacia El Salvador en el último año 2023-2024 con mayor énfasis niños, niñas de 8 a 0 años que acuden a centros de salud o educación o círculos de primera infancia del lado salvadoreño...". Así también realizan una aclaración sobre la solicitud de "...datos estadísticos de niños, niñas menores de edad de 8 años con salidas múltiples o tránsito vecinal transfronterizo hacia El Salvador de la frontera Valle Nuevo Jutiapa...".

De acuerdo a dicho requerimiento se hace de conocimiento que el sistema donde se registra el flujo migratorio regular no desglosa la información por edad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Tomas Palma Cux
Jefe del Departamento de Estadística y Archivos
Instituto Guatemalteco de Migración



C.C. Archivo



DIRECCIÓN
8ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN IGM-STA-UIP-0685-2024

Unidad de Información Pública, Instituto Guatemalteco de Migración, Guatemala, diez de julio de dos mil veinticuatro.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de información pública número **0684-2024**, según correlativo interno de la Unidad de Información Pública del Instituto Guatemalteco de Migración, recibida el cuatro de julio de dos mil veinticuatro, presentada por **MARIA DE LOS ANGELES MÁRTIR CASTILLO**, quien solicita: "Saludos cordiales, por este medio les escribo como alumna de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, FMOCC, comentarle que estoy cursando la Maestría en Desarrollo Local Sostenible y me encuentro en la fase de sustentación de tesis denominada "La atención Integral para la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal transfronterizo contribuye al desarrollo local del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán", en ese sentido solicito de la manera más atenta, información sobre estadísticas del flujo migratorio en Frontera Valle nuevo hacia El Salvador en el último año 2023-2024 con mayor énfasis en niños, niñas de 8 a 0 años que acuden a centros de salud o educación o círculos de primera infancia del lado salvadoreño. Cabe detallar que esta información será usada únicamente con fines meramente educativos para sustentar marco teórico de la tesis antes mencionada. ACLARACIÓN. Buenas tardes, muchas gracias por su pronta respuesta, comentarle que para sustentar con información real en nuestra tesis denominada: "La atención Integral para la Primera Infancia y niñez en tránsito vecinal transfronterizo contribuye al desarrollo local del Cantón las Chinamas del distrito de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán", El Salvador, solicitamos datos estadísticos de niños, niñas menores de 8 años con salidas múltiples o tránsito vecinal transfronterizo hacia El Salvador de la frontera Valle Nuevo, Juliapa. Quedo atenta para más detalles."

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

II

Que la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados. Asimismo, establece que la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión



DIRECCIÓN
Bla. avenida 5-15, zona 6,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411.3411



CORREO ELECTRÓNICO
info@ign.gob.gt

RESOLUCIÓN IGM-STA-UIP-0685-2024

de los sujetos obligados, la obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. En relación al uso y difusión de la información los solicitantes tienen responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública y demás leyes aplicables. Presentada y admitida la solicitud, la Unidad de Información donde se presentó, debe emitir resolución dentro de los diez días siguientes en alguna de las sentidas que la ley señala.

III

Que de conformidad con el artículo 15 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública la información, los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de

conformidad con esta ley y demás leyes aplicables. Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que hubiere mediado el consentimiento expreso por escrito de los individuos a que hiciere referencia la información.

Con relación a los datos personales, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, sólo los titulares de la información o sus representantes legales podrán solicitarla, previa acreditación, que se les proporcione los datos personales que estén contenidos en sus archivos o sistemas de información, esto de conformidad con el artículo 33 de la Ley de la materia.

Que con relación a la solicitud de información pública presentada vía electrónica, instada por **MARIA DE LOS ANGELES MÁRTIR CASTILLO**, a través del documento identificado como **Of. 153/2024/RP**, proveniente del Departamento de Estadística y Archivos, recibido en la Unidad de Información Pública, el nueve de julio de dos mil veinticuatro, con el cual se da respuesta a la información solicitada.

LEYES APLICABLES: Artículos 28 y 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, 5, 6, 9 numeral 6, artículos 16, 17, 20, 38, 40, 41, 42 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de República de Guatemala; artículo 112 del Código de Migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala.

POR TANTO

La Unidad de Información Pública, del Instituto Guatemalteco de Migración con fundamento en lo considerado y leyes citadas, **resuelve:**

- I. **Indicar la negativa** de información de acuerdo a lo proporcionado por el sujeto obligado correspondiente.
- II. Notifíquese.
- III. Diligenciar el presente procedimiento de las presentes actuaciones de la Unidad de Información Pública.



DIRECCIÓN
5da. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TÉLEFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@ipm.igmi.gub.gt